



**SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
FEBRERO 23 DE 2022.**

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS, DEL DÍA (23) VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ASISTIDO POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS SECRETARIAS SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ Y ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, DAVID RAMOS ZEPEDA, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, MARISOL CARRILLO QUIROGA, ALICIA GUADALUPE



GAMBOA MARTÍNEZ, CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA, TERESA SOTO RODRÍGUEZ, FERNANDO ROCHA AMARO, MARIA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA.

PRESIDENTE: NUEVAMENTE MUY BUENOS DÍAS A NUESTRAS COMPAÑERAS DIPUTADAS, DIPUTADOS, AL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑA, MUCHAS GRACIAS POR ASISTIR A ESTA SESIÓN. IGUALMENTE, AL PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA A TRAVÉS DEL CANAL LEGISLATIVO, MUCHAS GRACIAS POR ESTAR PENDIENTES DE ESTA SESIÓN.

PRESIDENTE: INICIAMOS NUESTRA SESIÓN ORDINARIA, DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 23 FEBRERO DEL 2022.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME A ESTA PRESIDENCIA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: MUY BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: PRESENTE

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO JOSE ANTONIO SOLÍS CAMPOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ.

DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR.

DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA.

DIPUTADO CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ.

DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: LA DE
LA VOZ, PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: SON 25 DIPUTADOS Y DIPUTADAS PRESENTES, POR LO TANTO, HAY QUORUM LEGAL, ES CUÁNTO.

Diputado	Asistencia
ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ	Si
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	Si
JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS	Si
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	Si
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	Si
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	Si
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	Si
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	Si
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	Si
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	Si
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	Si
EDUARDO GARCÍA REYES	Si
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	Si
DAVID RAMOS ZEPEDA	Si
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	Si
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	Si
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	Si
MARISOL CARRILLO QUIROGA	Si
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	Si
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	Si
TERESA SOTO RODRÍGUEZ	Si
FERNANDO ROCHA AMARO	Si
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	Si
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	Si

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM, SE DA INICIO CON LA SESIÓN. (CAMPANA)

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.



PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022.

PRESIDENTE: SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: MUY BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE 18 VOTOS A FAVOR, 0 CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	A Favor



SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCÍA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
MARISOL CARRILLO QUIROGA	
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
TERESA SOTO RODRÍGUEZ	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO?

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.



PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: SON 19 VOTOS A FAVOR, 0 CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	A Favor
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCÍA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
TERESA SOTO RODRÍGUEZ	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor



PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA LA ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2022.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO NO. D.G.P.L. 65-II-2-477.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL CUAL ANEXAN ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS LEGISLATIVAS PARA PUBLICAR Y MANTENER ACTUALIZADA INFORMACIÓN EN SU PORTAL DE INTERNET Y VINCULADA A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CIRCULARES NOS. 04,05,06/2022.- ENVIADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE



YUCATÁN, COMUNICANDO APERTURA Y CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, INTEGRACIÓN DE SU MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIOS CIRCULARES NOS. 833/22/LX, 06/2022 Y P.O./2022.- ENVIADAS POR LOS HH. CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE QUERÉTARO, MORELOS E HIDALGO, COMUNICANDO DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO, APERTURA Y CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO NO. MSJG/2019-2022/097.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GUADALUPE, DGO., EN EL CUAL ANEXA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DE DICHO MUNICIPIO



PRESIDENTE: PROCÉDASE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN. DEL ESTADO.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: INICIATIVA. - ENVIADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GUADALUPE, DGO. QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS MODIFICADA, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO NO. 4486-2021.- ENVIADO POR LA CIUDADANA LIC. CECILIA LORENA MUNGUÍA MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DANDO RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIOS NÚMEROS DGAF-60 Y 62/2022.- ENVIADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,



DANDO RESPUESTA A PUNTOS DE ACUERDO DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO NÚMERO SE/ST/19/2022.- ENVIADO EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, ANEXANDO REITERAMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

PRESIDENTE: INFORMESE ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN ANEXADA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO S/N.- PRESENTADO POR LA CIUDADANA DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RESPECTO AL TRÁMITE DE DIVERSAS INICIATIVAS.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y PROCÉDASE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO S/N.- PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA,



EN EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO A PARTIR DEL 1º DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

PRESIDENTE: LES SOLICITO SU ATENCIÓN EN VIRTUD DE QUE SE LLEVARA A CABO UNA VOTACIÓN. EN VIRTUD DE LA SOLICITUD DE LA LICENCIA RECIBIDA Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 41, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, DICHA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO, LA LICENCIA DEL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE SU LICENCIA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: LE SOLICITO A LA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE DE CUENTA DE LA VOTACIÓN.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: 22 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A Favor
JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	A Favor
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCÍA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	A Favor
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	
TERESA SOTO RODRÍGUEZ	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA. SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2022 AL CIUDADANO DAVID RAMOS ZEPEDA Y SE ORDENA A LA SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO CITAR AL CIUDADANO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, A FIN DE QUE SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTA LEGISLATURA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO S/N.- PRESENTADO POR LA CIUDADANA DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES



ROJAS RIVERA, EN EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA A PARTIR DEL 1º. DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA. EN VIRTUD DE LA SOLICITUD DE LICENCIA RECIBIDA DE PARTE DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA, Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 41, SEGUNDO PARRÁFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, DICHA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONOMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: 22 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.



Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A Favor
JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	A Favor
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCÍA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	A Favor
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	En Contra
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
TERESA SOTO RODRÍGUEZ	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2022 A LA CIUDADANA MARÍA DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA Y SE ORDENA A LA SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO CITAR A LA CIUDADANA JENNIFER ADELA DERAS, A FIN DE QUE SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTA LEGISLATURA.

PRESIDENTE: A NUESTROS DOS COMPAÑEROS, DE PARTE DE ESTA LEGISLATURA LES DESEAMOS EL MAYOR DE LAS SUERTES Y EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SUS PROYECTOS DE VIDA, MUCHAS GRACIAS A LOS DOS.



PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y LOS ARTÍCULOS 87, 271 Y 272 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL DESAHOGO DE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022, PROCEDEMOS A DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

PRESIDENTE: PARA TAL EFECTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA Y SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE SALÓN DE SESIONES AL CIUDADANO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR



GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO. (CAMPANA)

(R E C E S O)

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN. (CAMPANA)

PRESIDENTE: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE REALIZAR LA PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD, CORRESPONDIENTE A ESTA COMPARECENCIA:

PRESIDENTE: ANTES QUE NADA, CIUDADANO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, A NOMBRE DE ESTA LEGISLATURA LE DAMOS LAS MAS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS.

PRESIDENTE: CIUDADANO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO. HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO



DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO CUAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED DECIR VERDAD ANTE ESTE PLENO DE LA LXIX LEGISLATURA LOCAL, AL QUE COMPARECE CON LA FINALIDAD DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DE SU INFORME ANUAL?

INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: ¡SÍ, PROTESTO!

PRESIDENTE: ENTERADO USTED DE LOS ALCANCES Y LAS CONSECUENCIAS DE ESTA PROTESTA, LE REFIERO QUE, SI ASÍ NO LO HICIERE, EL ESTADO SE LO DEMANDARÁ. MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 30 MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPETENCIA AL CIUDADANO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: ANTES ME PERMITO SALUDAR A TODO EL PÚBLICO QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑA, A LAS PERSONALIDAD QUE NOS HACEN EL FAVOR DE CONTAR EL DÍA DE HOY CON SU PRESENCIA EN LAS PERSONAS DEL LICENCIADO ROBERTO BRAVO ONTIVEROS, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO; EN LA PERSONAS TAMBIÉN DEL MAESTRO EN DERECHO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ASÍ COMO EN LA PERSONA DE LA



MAESTRA EN DERECHO ELECTORAL BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA, LOS SALUDAMOS Y LES DAMOS LA MAS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS. LA MAESTRA EN DERECHO ELECTORAL BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA, QUIEN ES MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, EN SU PERSONA SALUDAMOS AL RESTO DE LAS PERSONALIDADES, FUNCIONARIAS, FUNCIONARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑA, MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA Y SEAN USTEDES BIENVENIDOS. TIENE LA PALABRA CONSEJERO PRESIDENTE.

INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. SALUDO CON RESPETO A LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA LXIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y SALUDO CON RESPETO Y ESTIMACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS QUE ME DISTINGUEN CON SU PRESENCIA CUYOS NOMBRE YA HAN SIDO MENCIONADOS POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. ME ACOMPAÑAN ESTA MAÑANA MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INEVAP, MAESTRA ISAURA LETICIA MARTOS GONZÁLEZ Y MAESTRO FRANCISCO ANTONIO VÁZQUEZ SANDOVAL, Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN A MI CARGO. A TODAS Y TODOS USTEDES MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, COMPAREZCO ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR PARA INFORMAR DE LAS LABORES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2021 EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, DE



CONFORMIDAD CON LOS MECANISMOS DISPUESTOS POR EL SISTEMA ESTATAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS. PREVIAMENTE A MI EXPOSICIÓN, RUEGO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ME PERMITA PRESENTAR UN VIDEO INSTITUCIONAL RELATIVO AL INFORME DE ACTIVIDADES 2021, DOCUMENTO QUE ESTÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA OFICIAL EN INTERNET DEL INEVAP Y DEL QUE SE HA IMPRESO UNA EDICIÓN LIMITADA.

PRESIDENTE: ADELANTE CONSEJERO PRESIDENTE.

(PROYECCIÓN DEL VIDEO)

INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ES UN ÓRGANO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS; EN RECUPERACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN ÚTIL A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y A LA SOCIEDAD. EL INEVAP ES UN ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, CREADO EN 2013, A INICIATIVA DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, PARA ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN DURANGUENSE CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN Y LOS ESTADOS POR LAS INSTANCIAS TÉCNICAS QUE ESTABLEZCAN RESPECTIVAMENTE. EN EL GOBIERNO FEDERAL LO HACEN ATRAVÉS DEL CONEVAL Y LA SECRETARÍA DE



HACIENDA, EN EL CASO DE DURANGO ES UN ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTONOMO. LA INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES DEL INEVAP ESTÁN SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 47, 130, 142 Y 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO. LA COMUNIDAD DEL INEVAP ESTÁ INTEGRADA POR 22 ESPECIALISTAS EN POLÍTICAS PÚBLICAS, CUYAS PRINCIPALES FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES: LAS FUNCIONES MEDIR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ASÍ COMO GENERAR INFORMACIÓN PARA QUE LOS PODERES Y LOS GOBIERNOS REALICEN UN MEJOR DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SUS PROGRAMAS Y ACCIONES, EN ESTE CASO POR INICIATIVA DEL CONSTITUYENTE DEL 2013 NO NOS EVALUAN PROGRAMAS DE GOBIERNOS LOCALES, LOS PODERES Y LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, PODERES EJECUTIVOS, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE DURANGO. EL SEGUNDO OBJETIVO ES EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS INSTRUMENTOS DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO. EL TERCERO ES PROPORCIONAR INFORMACIÓN, DERIVADA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO. POR SU ESTATUS DE AUTONOMÍA Y ÁMBITO DE ATRIBUCIONES, EL DISEÑO INSTITUCIONAL DEL INEVAP CONSTITUYE UNA INNOVACIÓN EN EL CONSTITUCIONALISMO MEXICANO, APORTACIÓN DE DURANGO RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL, CAMINO QUE EL AÑO PASADO LA AUTONOMIA SIGUIÓ Y LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLO DOS ENTIDADES FEDERATIVAS LO HACEN. A DIFERENCIA DEL CONEVAL, QUE MIDE LA



POBREZA Y EVALÚA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, LAS FUNCIONES DEL INEVAP COMPRENDEN LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS, REPITO A CARGO DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, INCLUIDOS FONDOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS. COMO USTEDES SABEN POR EL SISTEMA FISCAL MEXICANO EL 43% DEL PRESUPUESTO ESTATAL SON FONDOS FEDERALES Y LOS EVALUAMOS. LAS INTERVENCIONES DEL INEVAP TIENEN POR OBJETO CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICAZ EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES ESENCIALES, Y ESTÁN ORIENTADAS A PROPICIAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS; EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, PERIODO DEL QUE SE INFORMA, SE PROGRAMARON 35 EVALUACIONES, TODAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN, PRINCIPAL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN DEL INEVAP EN EL QUE SE DETERMINA QUÉ POLÍTICAS Y PROGRAMAS PÚBLICOS SERÁN EVALUADOS DURANTE EL AÑO. PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021 SE RECIBIERON 104 PROPUESTAS DE EVALUACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS, A PARTIR DE LAS CUALES SE HIZO UNA VALORACIÓN DE EVALUABILIDAD Y, CONFORME A LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL, HUBO 104 PROPUESTAS Y SOLO ATENDIMOS 35 DE ELLAS. CABE RESALTAR QUE, EN LOS CINCO AÑOS DE EXISTENCIA DEL INEVAP, LA INSTITUCIÓN HA EFECTUADO UN TOTAL DE 192 EVALUACIONES, ATENDIENDO A 24 DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, 4 ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y 27 MUNICIPIOS. NUESTRO OBJETIVO



PARA EL 2022 Y 2023 ES EVALUAR LOS 39 MUNICIPIOS. LA DEPENDENCIA Y PROGRAMAS MÁS EVALUADOS ES LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, A ESTA DEPENDENCIA EL INEVAP LE HA PRACTICADO 25 EVALUACIONES: 20 DISEÑADOS Y FINANCIADOS CON FONDOS ESTATALES Y 5 CON FONDOS FEDERALES, DEL TOTAL DE EVALUACIONES REALIZADAS EL AÑO PASADO, 12 CORRESPONDEN A 10 DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, Y 23 EN 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO. POR PRIMERA VEZ, FUERON INCLUIDOS EN PROCESOS DE EVALUACIÓN LOS MUNICIPIOS GENERAL SIMÓN BOLÍVAR, HIDALGO, OCAMPO, OTÁEZ, SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN PEDRO DEL GALLO Y TOPIA; AMPLIANDO CON ELLO LA COBERTURA DE SERVICIOS DEL INEVAP EN EL TERRITORIO ESTATAL. EL INEVAP TUVO LA OPORTUNIDAD DE EVALUAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA DE ESPECIALIDAD A DISTANCIA QUE OFRECE EL GOBIERNO ESTATAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE TELEMEDICINA, DIRIGIDO A POBLACIÓN VULNERABLES QUE VIVE EN LOCALIDADES REMOTAS DEL ESTADO Y QUE NO ES DERECHOHABIENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD. LA EVALUACIÓN EN CUESTIÓN VALORÓ ELEMENTOS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE DICHO MODELO DE ATENCIÓN MÉDICA A DISTANCIA. APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA RESALTAR QUE DURANTE LA PANDEMIA LOS TRABAJOS DEL SECTOR SALUD ESTUVIERON A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS. ES IMPORTANTE QUE LOS PROGRAMAS MEJOREN SU DISEÑO, PARTICULARMENTE EN LA IDENTIFICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LO QUE SE PRETENDE ATENDER O RESOLVER. SIN UN DIAGNÓSTICO, ES DIFÍCIL CONOCER DE QUÉ TAMAÑO ES EL DESAFÍO Y CUÁNTO



ESFUERZO SE REQUIERE. EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN PARTICULAR, SE OBSERVÓ LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, EL SERVICIO EDUCATIVO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA Y LAS ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS CENTROS ESCOLARES. COMO TODOS SABEMOS UNO DE LOS SECTORES MÁS AFECTADOS FUE EL SISTEMA EDUCATIVO DURANTE LA PANDEMIA, YA QUE SE ENFRENTÓ AL RETO DE ESTABLECER Y MEJORAR LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, DONDE LOS MAESTROS Y LAS MADRES DE FAMILIA ENFRENTARON LA CONTINGENCIA SANITARIA, PESE A QUE SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS POR EL INEVAP EL 49% DE ELLOS HOGARES DURANGUENSES NO CUENTAN CON INTERNET. Y TAMBIÉN, EL INEVAP PUDO OBSERVAR DOS ASPECTOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, LA PRIMERA TIENE QUE VER CON EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL Y LA SEGUNDA CON LA MAYOR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. ASUNTO PENDIENTE DE LA AGENDA DE DURANGO, ES PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN EL CASO PARA ATENDER LA REINCIDENCIA DELICTIVA EN LAS MUJERES, YA QUE EN DURANGO SE PRESENTA UNA DE LAS TASAS MÁS ALTAS DE REINCIDENCIA A NIVEL NACIONAL, SON MAS REINCIDENTES LAS MUJERES, POR LO ANTERIOR, ES NECESARIO QUE LOS PROGRAMAS INCORPOREN INDICADORES PARA CONOCER CÓMO SE ESTÁ ENTREGANDO EL SERVICIO Y QUÉ RESULTADOS SE ESTÁN GENERANDO EN LA POBLACIÓN. LA EVALUACIÓN TIENE EL OBJETIVO DE DETERMINAR LO QUE FUNCIONA Y LO QUE NO DE LAS



INTERVENCIONES QUE REALIZAN LOS GOBIERNOS. CONTRIBUYE A IDENTIFICAR ÁREAS DE MEJORA Y A GENERAR EVIDENCIA PARA QUE SE TOMEN MEJORES DECISIONES. ES INNEGABLE QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ESTÁN BASADAS EN EVIDENCIA DOCUMENTAL Y QUE SE DISEÑAN PARA SER EVALUADAS INCREMENTAN SUSTANCIALMENTE SU PROBABILIDAD DE ÉXITO. GASTO FEDERALIZADO EN DESARROLLO SOCIAL, EN 2021, EL INEVAP REALIZÓ DOS EVALUACIONES A FONDOS DE FINANCIAMIENTO FEDERAL DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL: EL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) Y EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL – COMPONENTE ESTATAL (FAIS-FISE). ESTE ÚLTIMO FONDO, POR SU IMPORTANCIA, INEVAP LO HA ESTADO EVALUANDO CADA AÑO. LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS SON LOS SIGUIENTES: SON FONDOS FEDERALES, EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL QUE ORIENTA EL DESTINO DE LAS INVERSIONES DEL FAM- AS ESTÁ DESACTUALIZADO POR LO QUE NO CONSTITUYE MÁS UNA FUENTE DE INFORMACIÓN VEROSÍMIL. LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES TODAVÍA CARECE DE MECANISMOS PARA RECOGER LA OPINIÓN DE SUS BENEFICIARIOS RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE RECIBEN, ES DECIR EN ESTÁ INTERVENCIÓN TIENE QUE VER CON LOS QUE OPERAN LOS FONDOS POR QUE YA NO SABEMOS CUAL ES EL IMPACTO SOCIAL. EVALUACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE DURANGO.- SERVICIOS PÚBLICOS.- EL INEVAP REALIZÓ 4 EVALUACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN TRES MUNICIPIOS: VICENTE GUERRERO, SANTIAGO PAPASQUIARO Y DURANGO, EN



TEMAS COMO EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ALUMBRADO PÚBLICO, LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS, Y EL CUIDADO DE PARQUES Y JARDINES. LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS SON MÚLTIPLES, LA MAYORÍA SON DE CARÁCTER ESTRUCTURAL POR TRATARSE DE INSTALACIONES EN MALAS CONDICIONES Y DE INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL.- GASTO FEDERALIZADO EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL.-EN EL AÑO QUE SE INFORMA, SE PRACTICARON 15 EVALUACIONES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL – COMPONENTE MUNICIPAL EN 15 MUNICIPIOS, 7 DE ELLOS FUERON EVALUADOS POR PRIMERA VEZ.- ESTAS EVALUACIONES PERMITIERON DETECTAR QUE EXISTE POCA CLARIDAD SOBRE CÓMO SE PRIORIZAN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL; MÁS AÚN, CÓMO SE REALIZA UN BALANCE ENTRE LAS SOLICITUDES DE LA POBLACIÓN Y LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES.- DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.- ADEMÁS DE LAS EVALUACIONES, EL INEVAP DESTINÓ ESFUERZOS Y RECURSOS PARA GENERAR INFORMACIÓN A TRAVÉS DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS DE COYUNTURA QUE APUNTAN A CONTRIBUIR CON EVIDENCIA AL DEBATE PÚBLICO Y A LA CONSTRUCCIÓN DE INTERÉS Y CONSENSOS CIUDADANOS SOBRE LOS TEMAS DE INTERÉS; MUCHOS DE LOS CUALES SE FUERON POSICIONANDO EN LA AGENDA ALREDEDOR DE LA SITUACIÓN PRODUCIDA POR LA PANDEMIA.- DE ESTA MANERA, EN ABRIL DE 2021 SE APROBÓ LA CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES, CUYO OBJETIVO ES PROMOVER LA GENERACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN BASADA



EN EVIDENCIA SOBRE TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO A TRAVÉS DEL ANÁLISIS, DESARROLLO Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DEL INSTITUTO, ES DECIR, SE CREO ESTÁ UNIDAD SIN AUMENTAR PERSONAL, EL MISMO PERSONAL ES LA UNIDAD Y ELABORA DOCUMENTOS.- EN EL AÑO SE GENERARON 10 RESÚMENES DE POLÍTICA, (POLICY BRIEFS) Y 5 DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN; Y TAMBIÉN, SE DESARROLLÓ UNA PLATAFORMA EN GOOGLE DATA STUDIO DENOMINADA, VISOR DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL ESTADO DE DURANGO, QUE BRINDA INFORMACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE DURANGO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS 11 INDICADORES DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL, DONDE MAS HA IMPACTADO EL INEVAP ES EN LOS MUNICIPIOS, POR QUE AVECES NO TIENE FORMA DE OBTENERLA LOS PROPIOS MUNICIPIOS.- SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN.- UNA EVALUACIÓN QUE NO GENERA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA MEJORA CONTINUA ES UNA EVALUACIÓN SIN SENTIDO. EL MODELO DE EVALUACIÓN QUE HA IMPLEMENTADO EL INEVAP TIENE COMO SINGULARIDAD EL ACOMPAÑAMIENTO DE NUESTROS ESPECIALISTAS A LOS ENTES PÚBLICOS HASTA LA DETERMINACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, ¿CÓMO SE EMPIEZA A EVALUAR? LLEGA UNA SOLICITUD PRIMERO DE UNA DEPENDENCIA, PASO DOS, SE HACE UN ENLACE Y CON EL TRABAJO EL INEVAP Y HASTA EL FINAL CUANDO HAY OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EL INEVAP LOS ACOMPAÑA A QUE LAS SOLVENTEN Y DEBO DECIRLES QUE HAY UNA GRAN RESPONSABILIDAD DE LAS DEPENDENCIAS PARA RESOLVER LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES.- ESTA ACTIVIDAD DISTINGUE



AL INEVAP POR SOBRE OTROS ORGANISMOS DE EVALUACIÓN A NIVEL NACIONAL, YA QUE MÁS QUE UN SEGUIMIENTO, SE BRINDA ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO DURANTE LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS.- IMPULSO A LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN.- LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN ESTÁ LIGADO A LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ES DECIR BRIGADA DE LA EVALUACIÓN VA A LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SIEMPRE SE PIDE QUE, LA RECOMENDACIÓN NATURAL SIEMPRE SE PONGA EN SU PÁGINA WEB LA RECOMENDACIÓN DE LO QUE SE EVALUÓ.- VOY A HABLAR AHORA DE COMO CON LOS MISMOS RECURSOS POTENCIAMOS EL TRABAJO, FIRMAMOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL PODER JUDICIAL, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, CON EL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (IDAIP) AQUÍ PRESENTE, CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO (CEDH), ESTÁ AQUÍ PRESENTE CON NOSOTROS, NOS ACOMPAÑA, CON EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), TENEMOS UN CONVENIO Y UN PROGRAMA, CON EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO, BIENVENIDO SEÑOR RECTOR, LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.- DESARROLLO INSTITUCIONAL.- DE MANERA PERMANENTE, SE REALIZAN ACCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS, EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES Y LA MEJORA DE LAS ACTITUDES FRENTE AL



TRABAJO, LA ORGANIZACIÓN Y EL EQUIPO.- DURANTE 2021 SE LLEVARON A CABO 22 CAPACITACIONES.- REFORMA A LA LEY DEL INEVAP.- EN USO DEL DERECHO QUE EN DURANGO TIENEN LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE INICIAR LEYES Y DECRETOS, EL PASADO 3 DE NOVIEMBRE DE 2021, EL CONSEJO GENERAL DEL INEVAP PRESENTÓ ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO UNA INICIATIVA DE REFORMA DE LA LEY QUE CREA EL INEVAP, YA QUE ESTÁ LEY EN EL 2014 NO REGULO EL ARTÍCULO 47, NADA MÁS EL 142.- LOS CONTENIDOS MÁS RELEVANTES DE LA INICIATIVA, SON LOS SIGUIENTES: SE DEFINE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INEVAP, QUE INCLUYE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE TRANSPARENCIA, ARCHIVOS Y ORGANO INTERNO DE CONTROL, LA LEY QUE TENÍAMOS VIGENTE NO LA DEFINÍAN.- SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.- SE PRECISA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE RESULTADOS Y SE ABROGA LA LEY VIGENTE.- PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.- A MEDIADOS DE JULIO DE 2021 EL CONSEJO GENERAL DEL INEVAP, DETERMINÓ EMPRENDER LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN INTERNA QUE SIRVA PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO.- EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2025 CONTENDRÁ LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL INEVAP EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, Y SERÁ FORMULADO CON UNA VISIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ENTIDAD, HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 DE LAS NACIONES



UNIDAS.- EN ESTE PUNTO, PERMÍTASEME HACER UN RECONOCIMIENTO MUY PUNTUAL A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LXIX LEGISLATURA, RECONOCIMIENTO POR QUE EL PODER LEGISLATIVO YA TIENE SU PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO, UN PASO ADELANTE EN LAS AGENDAS PARTIDISTAS, FELICIDADES.- PRESUPUESTO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.- DESDE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO, SE HA PROCURADO UN CRECIMIENTO ORDENADO Y RESPONSABLE TANTO DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA COMO DE SU PATRIMONIO.- LA CONSOLIDACIÓN DEL INEVAP Y LA ADOPCIÓN CADA VEZ MÁS GENERAL DE UNA CULTURA DE LA EVALUACIÓN EN DURANGO HA PROPICIADO UNA DEMANDA CADA VEZ MAYOR DE EVALUACIONES POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS; SIN EMBARGO, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, EL PRESUPUESTO DEL INEVAP HA DISMINUIDO DE MANERA IMPORTANTE, DISMINUYO EL PRESUPUESTO EN EL 2020-2021, EN EL PRIMERO SE DISMINUYÓ EL 13% Y EL 23% EN COMPARACIÓN CON EL QUE TENÍAMOS EN EL 2019.- EL ESTRECHAMIENTO DEL MARCO DE GASTO DEL INEVAP LIMITA SU CAPACIDAD DE OPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EVALUACIONES Y HA PROPICIADO QUE NO SE PUEDAN SATISFACER COMPLETAMENTE LAS NECESIDADES DE EVALUACIÓN QUE HAN SOLICITADO TANTO EL GOBIERNO ESTATAL, LOS MUNICIPIOS Y OTROS ENTES.- SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES, EN 2021, EL INEVAP INICIÓ UNA NUEVA ETAPA EN SU CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO. EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO, LA INSTITUCIÓN PRESENTA RETOS DE DIVERSA MAGNITUD PARA SU CONSOLIDACIÓN COMO ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO. ESTO IMPLICA MAYORES CAPACIDADES



INSTITUCIONALES PARA CUMPLIR EL MANDATO LEGAL ENCOMENDADO;
EL RECONOCIMIENTO DE LOS ENTES PÚBLICOS OBLIGADOS SOBRE LA
IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN Y UN MEJOR POSICIONAMIENTO DE
LA INSTITUCIÓN EN LA SOCIEDAD.- EL INEVAP HA TENIDO TRES ETAPAS
EN SU DESARROLLO INSTITUCIONAL: LA PRIMERA COMPRENDE DE 2013
A 2016, DESDE SU CREACIÓN MEDIANTE DECRETO CONSTITUCIONAL, Y
LA LEY DEL 2014 Y EL NOMBRAMIENTO DEL PRIMER CONSEJO
GENERAL.- LA SEGUNDA ETAPA TRANSCURRE DE 2016 A 2021,
PERIODO EN QUE SE LOGRA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL
ORGANISMO, CON ACCIONES PARA SU CONSTRUCCIÓN FÍSICA Y
JURÍDICA E INICIO DE FUNCIONES.- LA TERCERA ETAPA INICIÓ EN 2021.
EL OBJETIVO FUNDAMENTAL QUE NOS HEMOS PROPUESTO ES LA
CONSOLIDACIÓN DEL INEVAP COMO ÓRGANO PÚBLICO AUTÓNOMO,
PARA CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL ENCOMENDADO.-
PARA BIEN DE ESTE PROPÓSITO, DEBO RECONOCER DEL ACTUAL
TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, Y
DE LOS LIDERAZGOS DE LA ACTUAL LEGISLATURA, SU RESPETO
IRRESTRICTO A LA AUTONOMÍA DEL INEVAP Y EL RESPALDO QUE HAN
OTORGADO A LAS FUNCIONES QUE REALIZA.- NO OBSTANTE,
ABRIGAMOS LA ESPERANZA DE QUE SE TOMEN DECISIONES PARA
RECUPERAR EL PRESUPUESTO QUE SE TUVO EN EL AÑO 2017. LOS
RESULTADOS NO AVALAN.- PARA EL PERIODO 2022-2024, LOS
PRINCIPALES DESAFÍOS INSTITUCIONALES SON LOS SIGUIENTES:
PROMOVER LA PROMULGACIÓN DE LA NUEVA LEY DE EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO; PRESENTADA EN
NOVIEMBRE DE 2021 A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE



CONGRESO, EN USO DE NUESTRA FACULTAD DE INICIAR LEYES.- DOS; FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2025, QUE CONTENDRÁ LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL INEVAP PROYECTADAS A TRES AÑOS Y UNA VISIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO DE LA ENTIDAD; HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.- Y CUATRO.- UNO DE LOS RETOS QUE NOS HEMOS PROPUESTO PARA 2022 ES LA EJECUCIÓN DE EVALUACIONES DE IMPACTO SOCIAL, TAREA EN LA QUE TENDREMOS EL ACOMPAÑAMIENTO DEL CONEVAL ASÍ COMO LA APLICACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA, JALISCO TIENE ESA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA Y CONEVAP REALIZA UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL, AHORA LO QUE HACEMOS NOSOTROS, EVALUACIONES QUE TIENEN QUE VER CON EL ENTE OBLIGADO, CON EL QUE OPERA LOS PROGRAMAS.- Y DICHO LO ANTERIOR LES AGRADEZCO MUCHO A TODOS LOS ASISTENTES DE LA LXIX LEGISLATURA EL HABERNOS ESCUCHADO Y ESTAMOS LISTOS PARA ESCUCHAR LAS PREGUNTAS QUE AMPLÍEN O PRECISEN LA INFORMACIÓN QUE HE PUESTO A SU CONSIDERACIÓN Y ESTOY PREPARADO DE ANTEMANO. VOY A TERMINAR CON UN DATO, EL INEVAP TIENE RECONOCIMIENTO NACIONAL, LEO LO SIGUIENTE: EL CONEVAL EN SU DIAGNÓSTICO 2021 SEÑALA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN EL PROMEDIO NACIONAL ES DE 89%, ESTAMOS IGUAL, EL CONEVAL.- PERO SEGÚN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A NIVEL NACIONAL EL AVANCE PROMEDIO EN EL DIAGNÓSTICO DE LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL



DESEMPEÑO 2021 PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A NIVEL NACIONAL FUE DE 74%, EN EL CASO DE DURANGO EL COMPONENTE PRESUPUESTARIO ES DEL 95, 74 NIVEL NACIONAL EN LA EVALUACIÓN, 95 EN EL CASO DE DURANGO. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DAMOS PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL DESAHOGO DE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS.

PRESIDENTE: EN ESE SENTIDO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA FORMULAR SU PREGUNTA HASTA POR 3 MINUTOS.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA. INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INEVAP SEA USTED BIENVENIDO A ESTE RECINTO LEGISLATIVO, EN OCASIÓN AL INFORME QUE RINDE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DURANGO, MANIFIESTO LO SIGUIENTE; CÓMO ES SABIDO, EL GOBIERNO DE NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR HA EMPRENDIDO UNA LUCHA ENCARNIZADA EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN QUE HA ESTADO INCRUSTADA EN LAS



DIFERENTES ÁREAS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES, TAMBIÉN ES SABIDO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ SEÑALADO COMO DE LOS MÁS CORRUPTOS DEL PAÍS, ENTRE ABUSOS DE PODER USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS CORRUPCIÓN EN OBRA PÚBLICA, DESAFORTUNADAMENTE ASÍ ES EVALUADO EL ESTADO DE DURANGO A NIVEL NACIONAL. POR LO ANTERIOR ME PERMITO CUESTIONARLE ¿DE LAS EVALUACIONES PÚBLICAS QUE HA REALIZADO LA INSTITUCIÓN A SU CARGO AL GOBIERNO DEL ESTADO DURANGO, SE HAN ENCONTRADO INDICIOS DE CORRUPCIÓN EN DICHAS EVALUACIONES? Y EN SU CASO ¿SE HA DADO PARTE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE POR DICHAS ANOMALÍAS? GRACIAS.

INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: DIPUTADO MARIO ALFONSO, QUIERO INFORMARLES EN PRIMER LUGAR QUE LA CONSTITUCIÓN DEL PAÍS ANTES QUE LA FEDERAL, QUIEN ME (INAUDIBLE) LA PALABRA ANTICORRUPCIÓN EN UN ARTÍCULO ES LA RURAL, ES EL DETALLE PENDIENTE DE SEGUIR LUCHANDO, SEA UN GOBIERNO EFICAZ Y QUE NO HAYA CORRUPCIÓN EN DURANGO, ESO EN PRIMER LUGAR. EN SEGUNDO LUGAR EL CASO DEL INEVAP ES UN ORGANISMO TÉCNICO ESPECIALIZADO AUTÓNOMO SE COADYUVA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FEDERAL, Y MUNICIPAL Y EN EL CASO DE DURANGO TAMBIÉN CON LA FEDERAL Y QUE NOSOTROS NO VALORAMOS FUNCIONARIOS, LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DE ESTE CONGRESO ES EL QUE EVALÚA LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL USO D ELLOS RECURSOS PÚBLICOS SI NO EL ARTICULO 132



SEÑALA DE QUE SEAMOS CONTRIBUYENTES GENEREMOS INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN PARA MEJORAR EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, USTEDES LO SABEN EN LA LISTA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO DE DURANGO SON 89 PROGRAMAS, NOSOTROS EVALUAMOS PROGRAMAS, GENERAMOS INFORMACIÓN, PARA QUE LOS FUNCIONARIOS TOMEN LAS DECISIONES CORRESPONDIENTES, ESA ES LA MISIÓN DEL INEVAP Y NO NOS SALIMOS DE ESA MISIÓN. LO QUE SÍ CIERTO SI SOMOS COADYUVANTES Y EN LA PÁGINA WEB DEL INEVAP, PRECISAMENTE RECOMENDAMOS LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS PORQUE ASÍ LO MANDATA LA CONSTITUCIÓN, TODO LO QUE EVALUAMOS ESTÁ EN LA PÁGINA DEL INEVAP, SE PUEDE CONSULTAR AHÍ, PERO NO EVALUAMOS EL USO DE LOS RECURSOS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. PREGUNTO AL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA O EN SU CASO DE SU DERECHO DE HACER COMENTARIOS?

(INAUDIBLE)

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, AL NO SER ASÍ, SE LE CONCEDE AHORA EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, A FIN PARA FORMULAR SU PREGUNTA HASTA POR 3 MINUTOS.



DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: GRACIAS PRESIDENTE, YO NO HARE PREGUNTA, NADA MÁS QUIERO EXPRESAR MI RECONOCIMIENTO POR SU TRABAJO EN PRO DE LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A USTED Y A TODO SU PERSONAL QUE LABORA DENTRO DEL INEVAP, ASÍ COMO LOS CONSEJEROS; MAESTRA LETICIA MARTOS GONZÁLEZ Y EL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO VÁZQUEZ SANDOVAL. SOY UNA CONVENCIDA DE QUE LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ES UNA HERRAMIENTA DE MÁXIMA IMPORTANCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES, LA APLICACIÓN DE RECURSOS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. CUENTEN CON ÁNGELA ROJAS COMO UNA ALIADA Y LOS EXHORTO A SEGUIR TRABAJANDO EN LA GENERACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE SIN DUDA ALGUNA SON DE BENEFICIO PARA TODOS, ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA. LE PREGUNTO AL CONSEJERO PRESIDENTE ¿SI DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA HACER COMENTARIOS RESPECTO AL COMENTARIO DE LA DIPUTADA?

INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: SI DIPUTADA, REALMENTE EL DESARROLLO DE MÉXICO EL DESARROLLO DE DURANGO TIENE QUE VER CON LAS ALIANZAS QUE HAYA ENTRE LOS PODERES, LOS GOBIERNOS Y CUANDO HABLAMOS DE PODER Y DE GOBIERNOS ESTOY HABLANDO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS



TAMBIÉN, ORGANISMOS AUTÓNOMOS SON PARTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE REALIZA LABORES ESPECIALIZADAS, PUES BIENVENIDA A LA ALIANZA, TODOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO ME HACEN SENTIR QUE SENTIR QUE EL INEVAP ES UN ALIADO, POR CIERTO QUE HEMOS EVALUADO A LOS GOBIERNOS, PRECISAMENTE YA ESTAMOS EVALUANDO AL PODER JUDICIAL, ESPERO DIPUTADOS DE LA 69 QUE ELIJAMOS UN PROGRAMA PARA ENTRAR A EVALUAR Y CUMPLAMOS AL 100% QUÉ ES UN PROGRAMA PARA CUMPLIR AL 100% DE SU FUNCIÓN DE EVALUAR PODERES Y GOBIERNOS MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. A CONTINUACIÓN DE ACUERDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DURANGO, BIENVENIDO A LA MÁXIMA TRIBUNA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. CON MOTIVO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, ME PERMITO REALIZARLE EL SIGUIENTE COMENTARIO Y LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS; LA PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEBEN SER UNA ACTIVIDAD PERMANENTE DE



LOS ENTES PÚBLICOS, QUE LES PERMITA ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DE NUESTRA SOCIEDAD. POR LO QUE RESULTA FUNDAMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA, QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS TENGAN LA CAPACIDAD DE MEDIR Y EVALUAR LOS RESULTADOS Y TRASCENDENCIAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE MANEJAN. DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE UNA LABOR QUE DEBE ESTAR ENCAMINADA A MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, CONSEJERO PRESIDENTE ¿QUE PORCENTAJE DE LAS RECOMENDACIONES QUE REALIZA A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, SON ATENDIDAS? ¿CUÁL ES SU GRADO DE EFICACIA? SE HA TENIDO LA CAPACIDAD DE CONVENCER A ESTOS ENTES PÚBLICOS DE MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO Y POR ÚLTIMO Y TENGO ENTENDIDO QUE YA VA ENCAMINADO O YA HUBO ALGUNAS REFORMAS, ¿EXISTEN ALGUNAS OTRAS REFORMAS QUE LE PUEDAN AYUDAR PARA PERFECCIONAR ESTE ELEMENTO DE EVALUACIÓN PARA EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA GUBERNAMENTAL? POR SU RESPUESTA GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO. SE LE CONCEDE AHORA EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: ME ADELANTE UN POCO PORQUE SON PREGUNTAS MUY INTERESANTES. EL ASUNTO ES QUE MIREN CÓMO ES UNA DECISIÓN CONCERTADA UNA DEPENDENCIA



PIDE QUE LE EVALUEMOS UN PROGRAMA Y ELLOS NOS DICEN QUE PROGRAMA, HACEMOS UN EJERCICIO DE EVALUABILIDAD, LA INFORMACIÓN LA EVALUAMOS, PERO LA REGLA DEL INEVAP ES QUE TENEMOS QUE IR JUNTOS, EL INEVAP NOS DA UN ENLACE, JUNTOS EN TODO EL PROCESO, Y LAS OBSERVACIONES Y LAS RECOMENDACIONES QUE HACEMOS PORQUE ESO ES LO QUE HACEMOS EN EL INEVAP, LA PRESENTAMOS A ELLOS Y LOS PUEDES AHOGAR ANTES DE Y AL FINAL QUÉ RECOMENDACIONES Y JUNTOS NOS ACOMPAÑAMOS A QUÉ LA SOLVENTEN, YO DEBO DECIR CON SATISFACCIÓN QUE EN DURANGO SE TENIDO BIEN ESO. LAS DEPENDENCIAS ESTATALES EN UN 60% UNAS EN UN 100% LA SOLVENTAN, SI HAY ES ÁNIMO DE SER EVALUADOS Y LLEGAR HASTA EL FINAL, NO SE ARCHIVAN, PORQUE LES ACLARAMOS QUE NO EVALUAMOS FUNCIONARIOS, EVALUAMOS PROGRAMAS. ESA FUE UNA PREGUNTA MUY INTERESANTE, CUANDO LA OTRA PREGUNTA ES MUY INTERESANTE PORQUE LA LEY DE 2014 ES LA LEY QUE TENÍA QUE VER CON EL ARTÍCULO 142 LOCAL, CONTENÍA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, YA HABÍAMOS TENIDO PROBLEMAS PORQUE NO HABÍAMOS PODIDO CRECER PORQUE NO TIENE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y NADA MÁS RECIENTE QUE EL ARTÍCULO 47 QUE SEÑALA NUESTRA VINCULACIÓN CON EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN, LO HACEMOS LA PLANEACIÓN LO VINCULAMOS PORQUE USTEDES SABEN, USTEDES APROBARON EL PRESUPUESTO EL CICLO PRESUPUESTARIO EMPIEZA EN UN BUEN GOBIERNO, EMPIEZA CON LA PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, LA EVALUACIÓN Y RESULTADOS. ENTONCES LA NUEVA LEY QUE QUEREMOS QUE SE CONTEMPLE



TANTO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA SERÁ QUE REGULA EL ARTÍCULO 47 PARA ESTAR VINCULADOS A LA PLANEACIÓN, MUCHAS GRACIAS POR LA PREGUNTA.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. PREGUNTO AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA O EN SU CASO SI QUIERE HACER ALGÚN COMENTARIO?

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. AGRADECERLE INGENIERO, SU PRESENCIA, SU DISPONIBILIDAD POR RESPONDER PUNTUALMENTE LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE LE HA REALIZADO Y FELICITARLO PORQUE EN LO QUE YO OBSERVE A PESAR DE SU DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO ESTÁ GENERADO UN TRABAJO EFICAZ Y UN Y UN TRABAJO EN EQUIPO, QUE HE DE RECONOCER ALGUNOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO QUE VI Y QUE CONOZCO Y QUE ESTOY SEGURO QUE SEGUIRÁN HACIENDO UN BUEN TRABAJO, FELICIDADES INGENIERO Y TENGA EN ESTE DIPUTADO UN ALIADO POR LAS REFORMAS MÁS PUNTUALES QUE QUIERA USTED PROPONER, GRACIAS. CUÁNTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO. CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO, A NOMBRE DEL GRUPO



PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ESTADO DURANGO, SEA USTED BIENVENIDO A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, CON MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ANTE ESTÁ SOBERANÍA, ME PERMITO HACERLE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS; ¿CUÁLES HAN SIDO LAS CONSECUENCIAS MÁS PERJUDICIALES EN LA APLICACIÓN DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, OCASIONADAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA Y CÓMO ES QUE ELLOS SE PUEDE REVERTIR EN BENEFICIO DE LAS Y LOS DURANGUENSES?, ¿CÓMO ES QUE EL INSTITUTO AL QUE USTED REPRESENTA HA DEBIDO ADECUAR SU DESARROLLO FUNCIONAMIENTO EN ARAS DE UNA EFECTIVA VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN NUESTRO ESTADO?.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: PREGUNTAS TAMBIÉN MUY PERTINENTES, EN LA PANDEMIA 2020 NO HA SIDO DOMADA, SIGUEN EN EL 2020, EN EL 2021, Y NOS QUEDA TODAVÍA EL 2022, PERO EN EL CASO DEL INEVAP EMPEZAMOS OBVIAMENTE COMO TODA



INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL BUSCANDO LA FORMA DE CUMPLIR AL 100% SUS FUNCIONES. NOSOTROS SUBIMOS UN POQUITO MÁS LA TAZA A RAÍZ DE LA PANDEMIA CREAMOS LA UNIDAD DE MOVIMIENTOS ESPECIALES Y DE INVESTIGACIÓN, CON LA MISMA GENTE, NO HA LA CONTRATACIÓN Y NOS DEDICAMOS TODO EL AÑO A EVALUAR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA, PUEDO DECIR UN EJEMPLO, EVALUAMOS QUE PASABA EN EL SISTEMA EDUCATIVO, PORQUE CERRARON LAS ESCUELAS Y NOS DIMOS CUENTA YA DECÍA YO, QUE LAS MAMAS LA HICIERON DE MAESTRAS, ES UN ESTUDIO QUE HICIMOS, LOS PAPÁS MENOS EL 5% Y LAS MAMÁS UN 75% Y LUEGO QUE PASA EN EL SISTEMA EDUCATIVO LOS MAESTROS SE ESMERABAN, ENCARGABAN TAREAS, PERO NOS ENCONTRAMOS LA REALIDAD DE DURANGO Y AQUÍ ESTA SU REALIDAD, QUE NO SE HA PODIDO OCULTAR Y LA REPITO CADA VEZ QUE PUEDO, EL 45 % DE LAS CASAS NO TIENE INTERNET Y ENTONCES ¿AHÍ COMO LE VAN HACER? ES UN GRAN PENDIENTE DE DURANGO EVIDENTEMENTE EN TODAS LAS ESCUELAS, Y EN TODOS LOS ESTADOS EN ESTADOS MUY DISPERSOS OBTIENEN Y EN TODAS LAS CASAS QUE HAY INTERNET, APARTE QUE ES UN DERECHO HUMANO ESTABLECIDO EN EL 2013, NECESITAMOS RESOLVER ESE PROBLEMA QUE HAYA INTERNET EN TODO EL ESTADO, QUE HAYA INTERNET EN TODAS LAS CASAS. ENTONCES EN EL CASO DEL INEVAP HICIMOS CRECIMOS HICIMOS TAMBIÉN DEDICADOS A LE TEMA DE REMESAS, LOS DURANGUESES SE PUSIERON LAS PILAS, YO LO ESCRIBÍ EL 35% DE LAS REMESAS, SI VEMOS EL PRESUPUESTO DEL ESTADO 35 MIL MILLONES DE PESOS LLEGARON A DURANGO POR REMESAS, LA SOLIDARIDAD DE LOS



DURANGUESES. ESTUDIAMOS TAMBIÉN EL TEMA DEL DESEMPLEO, EL TEMA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, QUE SE QUEDO CON LA PANDEMIA, Y ESE ESTUDIO LO HICIMOS SOBRE ESO QUE PASO CON EL DESARROLLO SOCIAL, AUMENTO LA POBREZA, ESO ES UNA FORMA DE RESPONDER A UNA CONTINGENCIA COMO SE PRESENTO Y LO HICIMOS. GRACIAS DIPUTADO POR ESA PREGUNTA Y DEBEMOS DE VER EL HECHO QUE DE DURANGO NO TIENE INTERNET POR VARIOS LADOS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. PREGUNTO AL DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA O EN SU CASO PARA EMITIR ALGÚN COMENTARIO?

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO HASTA POR 1 MINUTO.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: NADA MÁS PARA RECONOCER SU LABOR AL FRENTE DEL INSTITUTO RECONOCER A TODO EL EQUIPO DEL INEVAP POR SUPUESTO REFRENDAR EL RESPALDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA SEGUIR TRABAJANDO POR NUESTRO ESTADO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO. CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN



NACIONAL (MORENA), HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: GRACIAS CON SU PERMISO DE LA PRESIDENCIA. CONSEJERO PRESIDENTE DEL INEVAP, EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO A NOMBRE DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS PARLAMENTARIOS DEL GRUPO DE MORENA, LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A USTED Y SU EQUIPO DE TRABAJO A ESTE RECINTO LEGISLATIVO. ES UNA MENTAL PARA NUESTRA ENTIDAD QUE EXISTA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y POR ENDE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS MISMAS. ESTO PERMITIRÁ GENERAR INFORMACIÓN ÚTIL Y OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES SIEMPRE EN BENEFICIO DEL PUEBLO DURANGUENSE, SABEMOS QUE EN DURANGO EXISTE UN GRAVE PROBLEMA DE VIOLENCIA QUE AFECTA MAYORMENTE A LAS MUJERES Y LO LAMENTABLE DEL PROBLEMA ES QUE EL PODER EJECUTIVO ESTATAL ACOSTUMBRADO A LA POBLACIÓN DURANGUENSE, A TENER UN GOBIERNO QUE REACCIONA ANTE LAS SITUACIONES, NO AÚN NO QUE LAS PREVIENE. ES LAMENTABLE QUE A ESTAS ALTURAS DE GOBIERNO SIGAN SIENDO ESTÁS OMISIONES, PORQUE ACOSTADO LA VIDA DE MUCHAS MUJERES, EN SU GRAN MAYORÍA MADRES HERMANAS E HIJAS. ESTO LO MENCIONÓ PORQUE NECESITO TODO SU DIGNO CARGO REALIZÓ LA PERTINENTE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ESMERALDA, MISMA QUE HIZO VER A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES LAS DEBILIDADES DE ESTE PROGRAMA, AUNADO A ELLO



POR TODOS Y TODAS ES BIEN SABIDO QUE EL ÚLTIMO INFORME DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021, REVELÓ QUE SE HAN QUE SE HAN DESTINADO 1200 MILLONES DE PESOS PARA ATENDER LA ALERTA DE GÉNERO EMITIDA POR EL GOBIERNO FEDERAL EN 16 EN NUESTROS 39 MUNICIPIOS. POR LO ANTES MANIFESTADO A NOMBRE DEL PUEBLO DE DURANGUENSE ME GUSTARÍA HACERLE EL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO; UNA VEZ QUE FUE VALORADA LA CALIDAD SUFICIENCIA Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROTOCOLOS DEL PROGRAMA ESMERALDA ¿CUÁL FUE EL SEGUIMIENTO DE ESTAS DEBILIDADES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES?

INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: DIPUTADA MARISOL TOCA USTED TEMAS SUMAMENTE IMPORTANTES, EL PROBLEMA DE GÉNERO ES UN PROBLEMA NACIONAL Y ES UN PROBLEMA DE LOS GOBIERNOS Y DE LA SOCIEDAD. ES UN PROBLEMA QUE TODAVÍA ESTÁ EN DESEQUILIBRIO ESTÁN RECONOCIDOS EVENTUALMENTE Y HAY PARIDAD, HAY VARIOS ASPECTOS EN EL Q NO LOGRAMOS TODAVÍA EL EQUILIBRIO DE HOMBRE O MUJER, MIRE EVALUAMOS LAS CÁRCELES, Y YO LES MENCIONABA QUE LAS QUE MÁS REINCIDEN SON MUJERES E HICIMOS TAMBIÉN UN ESTUDIO SOBRE EL TEMA DE VIOLENCIA DE MUJER Y SOBRE EL PROGRAMA ESMERALDA, NI MODO HAY QUE ACEPTAR QUE TENEMOS UNA AGENDA PENDIENTE POR CUBRIR Y QUE DEBEMOS CUBRIRLA TODOS DESDE EL HOGAR HASTA LA ESCUELA PERO ES UNA AGENDA QUE TENEMOS QUE HACER ES UNA AGENDA DE TODOS. ES UN TEMA QUE NO PODEMOS BORRAR, NOSOTROS LO QUE



GENERAMOS EN EL INEVAP ES INFORMACIÓN PARA QUE LOS GOBIERNOS Y LOS PODERES TOMEN DECISIONES PERO ESTAMOS HABLANDO DE DOCUMENTOS PARA QUE LA GENTE TAMBIÉN SE ENTERE DE LA SITUACIÓN Y TAMBIÉN ACTÚE, PORQUE ESTE PROBLEMA NO SOLO ES DE GOBIERNO ES PROBLEMA DE LA SOCIEDAD ES LA REALIDAD HICE LOS DOCUMENTOS QUE ELABORAMOS QUE ESTÁN PUBLICADOS EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO Y FINALMENTE A LO MEJOR EN EL FUTURO DESPUÉS DE ESTA REUNIÓN NOS VA A DECIR USTED AL MEJOR OIGA; MÁNDENOS INFORMACIÓN MÁS DIRIGIDA A TAL COMISIÓN O A TAL PARTE EN EL PROGRAMA ESMERALDA VIMOS LA PARIDAD ENTRE INSTITUCIÓN CON LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS EN EL 911 O ALGÚN TELÉFONO DE ESPECÍFICO, SE GENERÓ LA AGENDA DE CAPACITACIÓN PARA QUE FUNCIONE EN GÓMEZ PALACIO DONDE HAY POSIBILIDADES Y TAMBIÉN EN DURANGO, HAY DISPONIBILIDAD DESDE LA AUTORIDADES ENCONTRAMOS FUE EN ÁNIMO DE LA DEPENDENCIA QUE OPERAN Y CONSCIENTES DE QUE LES FALTA MUCHO POR HACER, GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PREGUNTO A LA DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA O EN SU CASO ALGÚN COMENTARIO? TIENE LA PALABRA HASTA POR 1 MINUTO COMPAÑERA DIPUTADA.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CONSEJERO PRESIDENTE LE AGRADEZCO SU RESPUESTA SABEMOS QUE EL EJERCICIO DE ESTAS



COMPARECENCIAS ES PARTE DE LA NECESIDAD DE FORTALECER ESE VÍNCULO ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON LA CIUDADANÍA DURANGUENSE COMO USTED BIEN LO COMENTÓ Y RESPETUOSAMENTE LO INVITO A REDOBLAR ESFUERZOS PARA QUE LAS Y LOS CIUDADANOS ESTÉN ENTERADOS DE LAS EVALUACIONES QUE EMITE EL INEVAP Y POR SUPUESTO ME SUMO A LA TAREA DE TRABAJAR EN CONJUNTO PARA IMPLEMENTAR INCITATIVAS DE REFORMA QUE PROPICIEN IMPLEMENTAR POLÍTICAS PUBLICAS QUE DISMINUYAN Y POR QUE NO SE DISMINUYA LA VIOLENCIA EN NIÑAS Y MUJERES, TIENE EN MI UNA ALIADA, MUCHAS GRACIAS.

INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: YO CREO QUE ESTE ENCUENTRO VA SER UN PUNTO DE PARTIDA PARA LO QUE SIGUE EN EL INEVAP, LA ALIANZA ENTRE USTEDES Y NOSOTROS ESO NO LO DAN EN EL PRESUPUESTO, SI NO EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS ESTAMOS LISTOS PARA IR PARA DELANTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SEÑOR PRESIDENTE CONSEJERO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, MAESTRA ISAURA LETICIA MARTOS GONZÁLEZ



Y MAESTRO FRANCISCO ANTONIO VÁZQUEZ SANDOVAL. EL TEMA QUE QUISIÉRAMOS TRAER AHORA VA MÁS ALLÁ DE LO IMPORTANTE QUE YA DE POR SÍ SIGNIFICA EL INFORME QUE USTEDES PRESENTAN A ESTA SOBERANÍA ESTE DÍA. Y TIENE QUE VER CON EL PUNTO DE VISTA DE QUIENES DESDE UN ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, CREADO COMO USTED BIEN DIJO SOLAMENTE EN 2 ENTIDADES DEL PAÍS, TIENEN LA IDEA DE CÓMO HA DE RESOLVERSE ESTE DEBATE, QUÉ ES NACIONAL AHORA, ESTE DEBATE ENTRE LA CONSTRUCCIÓN VENIDA DE PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE VARIOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PARA GENERAR CONTRAPESOS Y DE ALGUNA MANERA SUPERVISAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, DE LOS GOBIERNOS COMO USTED HA SEÑALADO. Y EN ESTE DEBATE NOS HEMOS ENCONTRADO CON QUÉ HAY UNA CORRIENTE QUE NO SE SIENTE CÓMODA CON LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, SIENDO USTEDES PARTICIPES DE UNO DE ELLOS, QUISIÉRAMOS VER DESDE SU ÓPTICA, LA IMPORTANCIA Y LA FUNCIONALIDAD DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA QUE EL ESTADO MEXICANO Y DURANGO PUEDAN DEBIDAMENTE REALIZAR SUS FUNCIONES. ES UN ES UN DEBATE INTERESANTE ES UN DEBATE QUE A LA MEJOR TIENE UNA RESPUESTA PREVIA, PORQUE INTEGRAN USTED ES UN ORGANISMO DE LA NATURALEZA LA QUE YO HE VENIDO REFIRIÉNDOME. PERO AL FINAL DE CUENTAS CREO QUE ES TAMBIÉN UNO DE LOS TEMAS FUNDAMENTALES QUE ESTÁ DEBATIENDO EL PAÍS, POR SU ATENCIÓN GRACIAS.



INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: ES UNA REALIDAD MIRE, A NIVEL MUNDIAL LA HORIZONTALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ES UNA REALIDAD MUNDIAL EN DURANGO 2013, REGULARIZANDO LA SITUACIÓN DE LOS QUE YA EXISTÍAN, Y ADEMÁS INNOVAMOS CREAMOS UN TÍTULO EL TITULO QUINTO DEDICADO A ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EN DURANGO ADEMÁS SE DIO FACULTAD DE INICIATIVA DE HACER LEYES Y DECRETOS. PERO ESE PARTE DE LAS COSAS QUE NO PODEMOS OCULTAR SON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS EN UNA FUNCIÓN DETERMINADA. Y A NIVEL NACIONAL ES DISCURSO, ES DEBATE YO VEO QUE INEGI FUNCIONA MUY BIEN Y SIGUE VINCULADO Y GENERANDO INFORMACIÓN Y AHÍ SE RESPETA LA INFORMACIÓN. ESTAMOS VINCULADOS A ELLOS Y PARTE DE LA INFORMACIÓN QUE AGREGAMOS ANTES DE QUE LA DE A CONOCER EL CONEVEAL, CONEVAL ESTA FUNCIONANDO, NO HA PODIDO SACAR SU LEGISLACIÓN SECUNDARIA, PERO HACE SU TRABAJO, YO CREO ES UNA PARTE ACEPTAMOS EL DEBATE, PERO SON NECESARIOS Y HACEN BIEN A LA MISIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, SOBRE TODO FEDERAL, LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS SON NECESARIOS INDEPENDIENTEMENTE DEL DEBATE POLÍTICO CULTURAL SON NECESARIOS Y VAN A PERSISTIR.

PRESIDENTE: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. PREGUNTO AL DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA O EN SU CASO HACER ALGÚN COMENTARIO.



DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: UN COMENTARIO
SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SI SEÑOR, TIENE LA PALABRA HASTA POR 1 MINUTO.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: EN LA
COINCIDENCIA QUE PRESTAN AL SERVICIO MEXICANOS LOS
ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, APRECIAR QUE
ESTÉN HOY EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ANTE ESTA SOBERANÍA
PARA TERNOS AL TANTO DE CÓMO VA LA LABOR QUE ESTÁN
REALIZANDO COTIDIANAMENTE Y SEÑALAR QUE DESDE EL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PRI EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ESTAMOS
EN LA DISPOSICIÓN Y EN LA POSICIÓN DE FORTALECER A ESTE
ORGANISMO Y AL RESTO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS QUE
PARA NOSOTROS SON FUNDAMENTALES EN EL EJERCICIO DE LA
TRANSPARENCIA DEL ANTICORRUPCIÓN Y EL EJERCICIO
DEMOCRÁTICO PLENO DE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES,
MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO. UNA VEZ QUE CONCLUYÓ LA
RONDA DE INTERVENCIONES, LE PREGUNTO AL CONSEJERO
PRESIDENTE, SI DESEA HACER USO DE SU INTERVENCIÓN ADICIONAL
COMO CONTRA RÉPLICA O EN SU CASO PARA HACER COMENTARIOS.



INGENIERO EMILAINO HERNÁNDEZ CAMARGO: YO QUIERO APROVECHAR LA OPORTUNIDAD QUE ME DA ESTE CONGRESO PARA SALUDAR AL MAESTRO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, TITULAR DE UN ORGANISMO AUTÓNOMO; A LA MAESTRA LICENCIADA BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA, AQUÍ PRESENTE TITULAR DE UN ORGANISMO AUTÓNOMO, AL MAESTRO MARCO ANTONIO GUERECA DÍAZ, TITULAR DE UN ORGANISMO AUTÓNOMO, CON TODOS LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE DURANGO Y LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, HEMOS FIRMADO CONVENIOS PARA HACER MEJOR NUESTRO TRABAJO, PORQUE HAY UN COMPROMISO DE HACER BIEN LAS COSAS, INTERCAMBIAR CAPACIDADES INSTITUCIONALES, PERO IGUAL LO HEMOS CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS QUE TAMBIÉN TIENE AUTONOMÍA, YO CELEBRO AQUÍ LA ASISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO, EL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO Y DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA DEL ESTADO DURANGO, NOS HEMOS NUTRIDO CON LA ACADEMIA PORQUE HAY CONVICCIÓN QUE PRECISAMENTE POR ESE DEBATE TENGO QUE HACERLO MEJOR, PARA DEMOSTRARLE A TODO MUNDO QUE SOMOS ÚTILES A LA SOCIEDAD, NO SOLO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SINO TAMBIÉN A LA SOCIEDAD, A NOSOTROS NOS QUEDA UNA AGENDA PENDIENTE, PREVISTA, TENGO QUE HACER EVALUACIONES DE IMPACTO SOCIAL, LO HACEMOS NADA MÁS DE IMPACTO CON LAS DEPENDENCIAS, PERO ESTÁ PENDIENTE HACERLA, POR ESO LAS REFORMAS A LA LEY, PARA HACER EVALUACIONES DE IMPACTO SOCIAL Y HACER EVALUACIÓN DE



PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ESA SERÍA LA EXPERIENCIA QUE TENEMOS, AGRADEZCO MUCHÍSIMO SU ATENCIÓN A TODO Y ESTAMOS LISTOS PARA CUANDO UNA COMISIÓN REQUIERA INFORMACIÓN O NUESTRA PRESENCIA, AQUÍ ESTAREMOS LISTOS. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, AL CONCLUIR EL ORDEN DE INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y REGULA EL DESARROLLO DE ESTA COMPARECENCIA, DAMOS LAS GRACIAS NUEVAMENTE AL CIUDADANO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO DE TRABAJO, MANIFESTANDO NUESTRO COMPROMISO EN LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA Y SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA LA



SALIDA DE ESTE RECINTO. NO SIN ANTES AGRADECER DE NUEVO SU COMPARECENCIA SEÑOR PRESIDENTE CONSEJERO.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

(R E C E S O)

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN. (CAMPANA)

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y LOS ARTÍCULOS 87, 271 Y 272 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL DESAHOGO DE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022, PROCEDEMOS A DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.



PRESIDENTE: PARA TAL EFECTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA Y JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE SALÓN DE SESIONES A LA CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO. (CAMPANA).

(R E C E S O)

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN. (CAMPANA)

PRESIDENTE: LE DAMOS LA MAS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LA CIUDADANA LICENCIA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE



DE PIE, A FIN DE REALIZAR LA PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD, CORRESPONDIENTE A ESTA COMPARECENCIA:

PRESIDENTE: CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO CUAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED DECIR VERDAD ANTE ESTE PLENO DE LA LXIX LEGISLATURA LOCAL, AL QUE COMPARECE CON LA FINALIDAD DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DE SU INFORME ANUAL?

LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: ¡SÍ, PROTESTO!

PRESIDENTE: ENTERADA USTED DE LOS ALCANCES Y LAS CONSECUENCIAS DE ESTA PROTESTA, LE REFIERO QUE, SI ASÍ NO LO HICIERE, EL ESTADO SE LO DEMANDARÁ.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 30 MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPETENCIA A LA CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE



ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: MUY BUENOS DÍAS, SOLICITARLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SU AUTORIZACIÓN PARA PODERME HACER ACOMPAÑAR EN ESTA GLOSA DE INFORME DE UN VIDEO QUE TENEMOS PREPARADO PARA LO MISMO.

PRESIDENTE: ADELANTE COMISIONADA.

(PROYECCIÓN DEL VIDEO DURANTE SU INTERVENCIÓN)

LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: MUY BUENOS TARDES A TODAS Y TODOS USTEDES. ES UN HONOR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, COMPARECER ANTE ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.- SALUDO CON TODO RESPETO AL DIPUTADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; Y EN SU PERSONA, SALUDO A TODAS Y A TODOS LOS DIPUTADOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN.- ASIMISMO, QUIERO SALUDAR AL DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ Y A LAS DIPUTADAS SUGHEY TORRES RODRÍGUEZ Y ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PRESIDENTE Y SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA.- SALUDO A LAS AUTORIDADES E INVITADOS



ESPECIALES QUE HOY NOS ACOMPAÑA, OMITO MENCIONARNOS EN ATENCIÓN A LOS TIEMPOS DEFINIDOS PARA ESTA GLOSA, GRACIAS A TODOS POR SU PRESENCIA.- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y 39 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, COMPAREZCO ANTE ESTA LEGISLATURA, PARA ENTREGAR EL INFORME DE ACTIVIDADES 2021 DEL IDAIP.- SE TRATA DE UN DOCUMENTO QUE DA CUENTA DE MANERA OBJETIVA, CLARA Y VERIFICABLE LOS RESULTADOS CENTRALES, BASADOS EN UNA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.- CON ESTA VISIÓN, APORTAMOS DATOS Y ESTADÍSTICAS EN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, RECURSOS DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN, PLAN DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, GOBIERNO ABIERTO, ARCHIVOS, INDICADORES Y LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.- DE ESTA MANERA, ESTE INFORME ESTÁ DISEÑADO PARA SER REVISADO Y ANALIZADO POR LA SOCIEDAD, EN ESPECIAL, PARA SER SOMETIDO A ESTA GLOSA LEGISLATIVA, CON LA FIRME CONVICCIÓN DE QUE ASÍ ABONAMOS AL LIBRE DEBATE DEMOCRÁTICO Y PLURAL DE LAS DIVERSAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN EL ESTADO.- ESTÁ CLARO Y LO VEMOS CON CERTEZA, QUE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SE HAN CONSOLIDADO COMO UNA EXIGENCIA CIUDADANA, QUE DEBEMOS HONRAR CON



INTEGRIDAD Y CON LA FIRME DETERMINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE ABRIRNOS A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE NUESTRO DESEMPEÑO.- EN ESTE EJERCICIO, GRACIAS A LA UNIDAD, AL TRABAJO EN EQUIPO Y A LA PLANEACIÓN BASADA EN RESULTADOS, AVANZAMOS DE MANERA IMPORTANTE EN LOS TEMAS QUE NOS CORRESPONDE TUTELAR. DURANTE EL 2021, SE REGISTRARON 7 MIL 975 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, UN 6 POR CIENTO MÁS EN RELACIÓN CON EN EL 2020.- SON 7 MIL 975 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, QUE ABORDARON DIVERSOS ASUNTOS DE INTERÉS SOCIAL, DESDE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PANDEMIA EN EL ESTADO, HASTA TEMAS VINCULADOS A LAS CONDICIONES DEL REGRESO A CLASES, TEMAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, TRÁMITES MUNICIPALES, SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS, PRESUPUESTOS, PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS SOCIALES.- EL 47 POR CIENTO SE CONCENTRÓ EN DEPENDENCIAS, ORGANISMOS E INSTITUTOS DEL PODER EJECUTIVO, EL 30 POR CIENTO EN LOS AYUNTAMIENTOS Y SUS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS; EL 12 POR CIENTO EN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, EL 4 POR CIENTO EN EL PODER JUDICIAL, 2.5 POR CIENTO EN EL PODER LEGISLATIVO, LO RESTANTE SE DISTRIBUYÓ ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS, SINDICATOS Y FIDEICOMISOS.- EN ATENCIÓN AL COMPROMISO DE GARANTIZAR EL DERECHO A SABER DE LAS PERSONAS, SE RECIBIERON 417 RECURSOS DE REVISIÓN, UN 16 POR CIENTO MENOS QUE EL EJERCICIO ANTERIOR, LO QUE HABLA NO SOLO DE UNA DISMINUCIÓN EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, SINO QUE ADEMÁS, REVELA UN MEJOR DESEMPEÑO EN LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS



PERSONALES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.- ADEMÁS, HAY QUE DESTACAR QUE 9 DE CADA 10 RECURSOS DE REVISIÓN SE RESOLVIERON A FAVOR DE LOS CIUDADANOS, GARANTIZANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- LOS PRINCIPALES TEMAS EN LOS QUE SE PRESENTARON LOS RECURSOS DE REVISIÓN, FUERON: INFORME Y ESTADÍSTICAS, CONTRATOS Y FACTURAS; ARCHIVOS, INFORMACIÓN DE TRABAJADORES; NÓMINAS Y PRESUPUESTOS.- SE PRESENTARON UN TOTAL DE 102 DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, UN 32 POR CIENTO MENOS EN RELACIÓN CON EL 2020.- EN EL EJERCICIO 2021, EL CONSEJO GENERAL EMITIÓ UN TOTAL DE 52 MEDIDAS DE APREMIO, DE LAS CUALES 15 FUERON MULTAS Y 37 FUERON AMONESTACIONES PÚBLICAS, CONTRA SUJETOS OBLIGADOS QUE INCUMPLIERON CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.- MEDIANTE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE JALISCO Y EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, EL IDAIP LOGRÓ PROPORCIONAR LA SUBLICENCIA DE USO GRATUITO DEL TEST DATA, A 66 SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO.- DE ESTA MANERA, COMPARTIMOS ESTA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE PERMITE REALIZAR UN CORRECTO TESTADO DE DOCUMENTOS PÚBLICOS PARA PROTEGER LOS DATOS PERSONALES, SIN AFECTAR LA INFORMACIÓN.- ADEMÁS, DE FACILITAR LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, PARA QUE SE PROPORCIONEN A LAS PERSONAS INFORMACIÓN MÁS CLARA A TRAVÉS DE DOCUMENTOS DE MAYOR CALIDAD.- EN 2021 SE REALIZARON 401 VERIFICACIONES A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS 147 SUJETOS OBLIGADOS EN EL ESTADO,



REGISTRANDO UN PROMEDIO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DEL 79 POR CIENTO, ES DECIR UN AVANCE POSITIVO DEL 8 POR CIENTO EN COMPARACIÓN CON EL 71 POR CIENTO DEL EJERCICIO 2020.- ESTO SIGNIFICÓ TRABAJAR EN LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, EN MÁS 74.7 MILLONES DE DATOS QUE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ESTATALES, AYUNTAMIENTOS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARTIDOS POLÍTICOS, SINDICATOS, FIDEICOMISOS, EL PODER JUDICIAL Y EL PODER LEGISLATIVO, CARGARON EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.- EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA NO SE DA SÓLO, TIENE QUE IR CON UNA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO CERCANO Y CAPACITACIÓN A TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS POR PARTE DE ESTE ÓRGANO GARANTE.- Y ESO, ES JUSTO LO QUE HACEMOS EN EL IDAIP.- CON ESE PROPÓSITO, REALIZAMOS 336 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENCIA PROACTIVA, ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.- SEÑORAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LA TRANSPARENCIA Y LOS DERECHOS HUMANOS QUE ESTAMOS TUTELANDO, LLEGARON PARA QUEDARSE, PARA RESPETARSE Y PARA HACERSE VALER; Y CON SU APOYO Y COMPROMISO CON ESTOS DERECHOS, ESTOY SEGURA QUE SEGUIREMOS GENERANDO RESULTADOS POSITIVOS PARA NUESTRO ESTADO. CON UNA FIRME DETERMINACIÓN DE APOYAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS EN



CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS, A TRAVÉS DE LAS JORNADAS REGIONALES, AVANZAMOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA LEGISLACIÓN, CON LA CONFORMACIÓN DE 21 GRUPOS INTERDISCIPLINARIOS DE ARCHIVOS, 8 SISTEMAS DE INSTITUCIONALES Y 6 CUADROS GENERALES DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA.- ASÍ, AVANZAMOS PARA CONSOLIDAR LA CULTURA ARCHIVÍSTICA EN EL ESTADO, COMO UN PILAR DE LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A SABER.- POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, CON EL APOYO DEL INAI Y LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, TRABAJAMOS EN EL TERCER PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO, UN MODELO DONDE LOS PRINCIPALES VALORES SON LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA INTEGRIDAD, PARTICIPACIÓN Y LA COLABORACIÓN ENTRE CIUDADANOS Y AUTORIDADES.- SE SUMARON A ESTA INICIATIVA, EMPRESARIOS, COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, ACADÉMICOS, ECOLOGISTAS, COLECTIVOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y GRUPOS PROTECTORES DE ANIMALES-, Y POR PRIMERA VEZ, EN EL ESTADO, EN UN SOLO PLAN DE GOBIERNO ABIERTO, ESTÁN TRES AYUNTAMIENTOS –DURANGO, TEPEHUANES Y GÓMEZ PALACIO-, Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO.- SE DEFINIERON 10 COMPROMISOS DE TRABAJO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD, LA EDUCACIÓN, SEGURIDAD, RECUPERACIÓN ECONÓMICA, CORRECTA DISPOSICIÓN DE LA BASURA, SEÑÁLETICA VIAL, SALUD MENTAL PARA PREVENCIÓN EL SUICIDIO Y OBRA PÚBLICA.- ESTOY CONVENCIDA QUE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ES UNA POLÍTICA PÚBLICA CON UN ROSTRO HUMANO, SENSIBLE, ÚTIL Y EFICAZ, QUE ES CAPAZ DE



CAMBIAR REZAGOS POR MEJORES OPORTUNIDADES, TRANSFORMAR VIDAS, INCLUSO SALVARLAS.- CON ESTA CONVICCIÓN, IMPLEMENTAMOS POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, EL PLAN DE SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN –PLAN DAI-, CON UN ENFOQUE DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD A FAVOR DE LAS MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA Y COLECTIVOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.- EN ESTA TAREA, SE SUMARON INSTITUCIONALMENTE EL REGISTRO CIVIL, EL INSTITUTO DE SALUD MENTAL DEL ESTADO, LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJERES, LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, COLECTIVOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y LA ORGANIZACIÓN SI HAY MUJERES EN DURANGO, CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR Y PROMOVER EL USO Y APROVECHAMIENTO DE ESTE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA POBLACIÓN QUE ENFRENTA SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, PERO SOBRE TODO, SE TRATA DE QUE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE ESTE DERECHO, PUEDA ACCEDER A PROGRAMAS SOCIALES, OPORTUNIDADES Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE MEJOREN SU ENTORNO SOCIAL Y SU CALIDAD DE VIDA.- EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN SE REALIZARON DIFERENTES ACTIVIDADES EN LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIAS, PRESENCIALES Y EVENTOS HÍBRIDOS QUE NOS PERMITIERON IMPACTAR EN UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, ESTUDIANTES, DOCENTES Y PÚBLICO EN GENERAL.- ENTRE ESTOS EVENTOS DESTACAN PRESENTACIONES EDITORIALES, DIVERSAS CONFERENCIAS, FOROS, TALLERES, CONCURSOS Y UN



DIPLOMADO.- ADEMÁS, SE SIGNARON 11 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS CUALES SE BUSCA TENER UN MAYOR ACERCAMIENTO A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO, DANDO UN ÉNFASIS ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS; PRIVILEGIANDO LA COOPERACIÓN Y LAS SINERGIA INSTITUCIONAL.- COMO UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL IDAIP, EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL APOYO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE JALISCO Y LA ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA MEXICANA, IMPULSAMOS LA INICIATIVA 3 DE 3, POR LA INTEGRIDAD PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA ÉTICA PÚBLICA ENTRE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES Y FEDERALES DEL PROCESO ELECTORAL 2021, A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE SUS DECLARACIONES PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCAL.- A ESTA INICIATIVA SE SUMARON COPARMEX, EL OBSERVATORIO CIUDADANO, CANACO, SI HAY MUJERES EN DURANGO, CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, KYBERNUS, CÁMARA NACIONAL DE JÓVENES POLÍTICOS, COLECTIVOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, ASÍ COMO EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE DURANGO.- APROVECHO PARA RECONOCER A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTA LEGISLATURA, POR SU VISIÓN DE COMPROMISO AL SUMARSE DE MANERA VOLUNTARIA A ESTA INICIATIVA 3 DE 3 POR LOA INTEGRIDAD, LA CIUDADANÍA SABE VALORAR Y SABE RECONOCER EL COMPROMISO DE SUS DIPUTADOS, DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS, GRACIAS POR SUMARSE A ESTA INICIATIVA.- ADICIONALMENTE, FIRMAMOS EL



DECÁLOGO POR LA TRANSPARENCIA Y POR LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL 2021, CON LA COLABORACIÓN DEL INAI, EL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL.- POR PRIMERA VEZ, DURANGO FUE SEDE DE LA SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, EVENTO QUE FUE DESARROLLADO EN NUESTRA CAPITAL CON LA PARTICIPACIÓN DE COMISIONADOS DEL INAI, ASÍ COMO COMISIONADAS Y COMISIONADOS DE LA REGIÓN NORTE DEL PAÍS.- CON ESTA AGENDA DE TRABAJO, HEMOS MANTENIDO UNA ESTRECHA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON EL INAI, PARA FORTALECER LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA.- EN UN HECHO INÉDITO Y DE GRAN VALOR Y RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DEL IDAIP; LAS TRES COMISIONADAS QUE CONFORMAMOS EL CONSEJO GENERAL, PARTICIPAMOS EN LA JORNADA ELECTORAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CON RESULTADOS QUE NOS LLENAN DE ORGULLO Y NOS COMPROMETEN AÚN MÁS.- LA COMISIONADA PAULINA COMPEAN FUE ELECTA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, MIENTRAS QUE LA COMISIONADA ALMA LÓPEZ, FUE ELECTA COORDINADORA DE LA REGIÓN NORTE.- SU SERVIDORA, RESULTÓ ELECTA COORDINADORA DE LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE AGRUPA A LOS 32 ÓRGANOS GARANTES DEL PAÍS.- EXPRESO DESDE ESTA HONORABLE TRIBUNA, MI RECONOCIMIENTO A LA MAESTRA BLANCA LILIA IBARRA CADENA, COMISIONADA PRESIDENTE Y AL PLENO DEL INAI, POR SU ACOMPAÑAMIENTO



PERMANENTE Y VISIÓN DE COLABORACIÓN FEDERATIVA, CON GRATITUD, REFRENDO MI COMPROMISO Y MI DETERMINACIÓN DE SEGUIR SUMANDO ESFUERZOS DESDE DURANGO.- VAMOS A MANTENER UNA ACTIVA Y PROPOSITIVA PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, PARA APORTAR EL TRABAJO DE NUESTRO INSTITUTO Y PARA APROVECHAR LAS INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN EL DESEMPEÑO DE NUESTRO ÓRGANO GARANTE.- EN TRANSPARENCIA FINANCIERA, EL IDAIP MANTUVO DISCIPLINA, AUSTERIDAD Y ORDEN, BAJO LA PREMISA DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL BASADO EN RESULTADOS.- EN ESE SENTIDO, LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, DESTACÓ QUE NUESTRO INSTITUTO CUMPLIÓ CON LA ADMINISTRACIÓN, MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN APEGO A LA LEGALIDAD Y NORMATIVIDAD VIGENTE Y DEBIDAMENTE REGISTRADA EN NUESTRA CUENTA PÚBLICA.- SI ME LO PERMITEN, QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A MIS COMPAÑERAS COMISIONADAS PAULINA Y ALMA, ¡GRACIAS! TENGO LA CERTEZA DE QUE NADA DE ESTO SERÍA POSIBLE SIN EL ESFUERZO, COMPROMISO Y DEDICACIÓN, ASÍ COMO EL PROFESIONALISMO QUE CADA UNA DE ELLAS LE HAN IMPRESO A LAS ACTIVIDADES QUE EL DÍA DE HOY ME HE HONRADO EN PRESENTAR.- HEMOS TRABAJADO EN UNIDAD Y CON UN SENTIDO DE EQUIPO, CONSCIENTES DE QUE EL ESFUERZO QUE NOSOTROS REALIZAMOS, SIEMPRE, SIEMPRE ES BUSCANDO EL BENEFICIO DE LOS DURANGUENSES.- ESTE CONSEJO GENERAL ES AFORTUNADO EN CAMINAR Y CONSTRUIR DEMOCRACIA EN EL PAÍS, ACOMPAÑADOS DE UN MAGNÍFICO EQUIPO DE TRABAJO, HOMBRES Y MUJERES



DURANGUENSES, QUE NOS HAN ACOMPAÑADO EN LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A SABER Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN NUESTRO ESTADO.- NUESTRO COMPROMISO, ES TRABAJAR POR LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES, CON APEGO A LA ÉTICA, LA INTEGRIDAD, LA OBJETIVIDAD Y EL RIGOR PROFESIONAL EN NUESTRO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.- PERMÍTANME DE TODO CORAZÓN UNA BREVE REFLEXIÓN PERSONAL: LA FORTALEZA RADICA EN EL CENTRO DE LA FAMILIA, LA ESTABILIDAD VIENE DE LA CERTEZA DE CONTAR CON EL APOYO DE LOS SERES A LOS QUE AMAMOS, POR ESO, DOY GRACIAS A DIOS, PORQUE EN MI GRAN FAMILIA, TENGO DOS SERES HUMANOS QUE HAN COMPRENDIDO LA VOCACIÓN DE SERVICIO DE SU MADRE, QUE HAN APOYADO, Y QUE LA HAN DISFRUTADO, QUE TAMBIÉN LA HAN PADECIDO EN LAS AUSENCIAS, PERO QUE SOBRE TODO, LES HAN FORJADO EL CARÁCTER PARA SER LOS VARONES QUE HOY SON, GRACIAS HIJOS, GRACIAS CARLO Y GRACIAS ADÁN, POR SIEMPRE ESPERAR A MAMÁ CON LA MEJOR DE LAS ACTITUDES, GRACIAS POR ESTAR AQUÍ, GRACIAS MAMÁ, GRACIAS PAPÁ, GRACIAS HERMANA, GRACIAS HERMANO, GRACIAS POR ESTAR AQUÍ.- SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, DESDE ESTA HONORABLE TRIBUNA, DESEO CONVOCAR A LA UNIDAD, A LA ARMONÍA DE TODOS LOS DURANGUENSES, PARA DEJAR DE LADO CUALQUIER CONFRONTACIÓN QUE NOS PUEDA DIVIDIR.- ESTE PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS VIVIENDO, DEBE SER UNA OPORTUNIDAD PARA FORTALECER LOS VALORES DE LA CIVILIDAD, LA CONCORDIA, EL RESPETO Y LA LIMPIA COMPETENCIA POLÍTICA BASADA EN LAS PROPUESTAS, NO EN LOS



CONFLICTOS NI EN LA GUERRA SUCIA.- EN ESTOS COMICIOS NOS DEBE MOVER LA INTEGRIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA ÉTICA DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, PARA GENERAR UNA CONFIANZA SOCIAL Y UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON UN VOTO RAZONADO, CON UN VOTO REFLEXIVO Y CON UN VOTO INFORMADO.- POR ENCIMA DE CUALQUIER LEGÍTIMA Y VALIDA ASPIRACIÓN POLÍTICA, ESTÁ DURANGO, ESTÁ LA TRANQUILIDAD, LA ARMONÍA Y LA PAZ DE LO QUE MAS AMAMOS, LA UNIDAD DE LAS FAMILIAS, Y SI, SI NUESTRO MARAVILLOSO ESTADO DE DURANGO. MUCHAS GRACIAS, ESTOY A SUS ORDENES.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMISIONADA PRESIDENTA.

PRESIDENTE: DAMOS AHORA PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL DESAHOGO DE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS.

PRESIDENTE: EN ESTE SENTIDO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA FORMULAR SU PREGUNTA HASTA POR 3 MINUTOS.

DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: GRACIAS PRESIDENTE. BIENVENIDA COMISIONADA PRESIDENTA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS A ESTÁ SU CASA EL CONGRESO DEL ESTADO.



ACTUALMENTE EXISTE LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA MUCHO MÁS RÁPIDO EN COSA DE SEGUNDOS TENEMOS ACCESO INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA EN LOS QUE CUALQUIER PERSONA CON ACCESO A INTERNET TIENE LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA, PERO AÚN Y CUANDO HAY ESFUERZOS DE QUE LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEA DE UN ACCESO MÁS LIBRE A AUN HAY LIMITANTES, YA QUE EL SUJETO OBLIGADO MÁS DEMANDADO POR LOS DURANGUENSES POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA SON LOS AYUNTAMIENTOS. ESTO SE DEBE A QUE NO PONEN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO O NO MANTIENEN ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN PÚBLICA, COMO POR EJEMPLO: LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES OTORGADAS, LA INFORMACIÓN ABRE LOS RESULTADOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, SIENDO UNA PRÁCTICA MUY COMÚN QUE MANTIENE LOS AYUNTAMIENTOS POR LO CUAL LE PREGUNTO COMISIONADA PRESIDENTA ¿QUÉ ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS HA IMPLEMENTADO EL INSTITUTO PARA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS A MANTENER ACTUALIZADAS SUS PÁGINAS O UNIDADES DE TRANSPARENCIA? ES CUÁNTO

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA COMISIONADA PRESIDENTA, HASTA POR 5 MINUTOS.



LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: MUCHAS GRACIAS, ASÍ ES DIPUTADA, ESTA USTED MUY BIEN INFORMADA Y LO CELEBRÓ, EFECTIVAMENTE LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN UNA DIVERSIDAD POR EL POR QUÉ NO PUEDEN CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LA CARGA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, UNA DE ELLAS ES QUE EL PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS ES MUY ROTATIVO, PORQUE CAMBIAN CADA TRES AÑOS. PERO NOSOTROS BUSCANDO EL COMO SÍ LOGRAR QUE LOS AYUNTAMIENTOS, Y NO SOLO LOS AYUNTAMIENTOS, TAMBIÉN TODOS LOS DEMÁS SUJETOS OBLIGADOS CUMPLIERAN CON SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, TUVIMOS QUE IDEAR UNA HERRAMIENTA QUE NOS HA PERMITIDO SER MÁS EXIGENTES CON LOS SUJETOS OBLIGADOS, INICIAMOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SEMÁFORO DE TRANSPARENCIA EN DONDE FUIMOS PONDERALIZANDO LA CALIFICACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. QUIÉNES ESTÁN DEL 0 AL 55 ESTÁN REPROBADOS, Y VISIBILIZAMOS CON EL COLOR ROJO, QUIÉNES ESTÁN DEL 60 AL 79 LOS VISIBILIZAMOS CON EL COLOR AMARILLO Y LOS QUE ESTÁN ARRIBA DE 80 ESTÁN DE COLOR VERDE. NOS SIRVIÓ MUCHÍSIMO ESA ACTIVIDAD PORQUE LOS IMPULSO A LOS AYUNTAMIENTOS Y A LOS SUJETOS OBLIGADOS A PODER MEJORAR SUS CALIFICACIONES, PERO AUNADO A ESO IMPLEMENTAMOS UNA CAPACITACIÓN PERMANENTE Y CONSTANTE, HICIMOS TALLERES DE CAPACITACIÓN DE MANERA VIRTUAL POR EL TEMA DE LA PANDEMIA, PERO TAMBIÉN LOGRAMOS HACERLO DE MANERA PRESENCIAL PARA PODER LOGRAR QUE ELLOS ELEVARÁN EL CUMPLIMIENTO A SUS



OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, NOSOTROS ESTAMOS BUSCANDO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA SEA UNA REALIDAD EN EL ESTADO, Y ESTAMOS SEÑALANDO A TRAVÉS DE LAS VERIFICACIONES QUE HACEMOS DE MANERA TRIMESTRAL CUANDO HACE FALTA CARGA DE INFORMACIÓN EN LOS SUJETOS OBLIGADOS, PERO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE IMPUTADA LES DECIMOS COMO RESOLVERLA, NO SOMOS UN INSTITUTO QUE SEA PUNITIVO, ESTAMOS BUSCANDO EN SEÑALAR QUE LES HACE FALTA, PERO INMEDIATAMENTE DESPUÉS LES OFRECEMOS EL CÓMO RESOLVERLOS PARA QUE ELEVEN SU CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, PORQUE EL PORCENTAJE QUE TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS ABONEN POR SUPUESTO QUE IMPACTA EN EL PORCENTAJE ESTATAL DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, EL AÑO PASADO CERRAMOS CON UN 71, HOY ESTAMOS CERRANDO CON UN 79, PERO ÁCIDO DERIVADO DE LA CAPACITACIÓN CONSTANTE, PERMANENTE, CONTINUA, Y HAY QUE DECIRLO TAMBIÉN, DEL COMPROMISO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y TAMBIÉN DE LAS INSTITUCIONES POR MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE PONEN AL ALCANCE DE LOS CIUDADANOS, Y LOS AYUNTAMIENTOS POR SER EL ENTE MÁS CERCANO A LA CIUDADANÍA, EL ENTE DE GOBIERNO MÁS CERCANO A LA CIUDADANÍA, PUES POR SUPUESTO QUE ESA LOS QUE MÁS LES PREGUNTAN, PERO ESTAMOS TRABAJANDO FUERTEMENTE CON ELLOS PORQUE NOS INTERESA QUE LA CIUDADANÍA TENGA AL ALCANCE LA INFORMACIÓN QUE DEBEN LOS SUJETOS OBLIGADOS PUBLICAR, Y QUÉ



ES UN DERECHO DEL CIUDADANO PODER CONSULTAR. MUCHAS GRACIAS

PRESIDENTE: GRACIAS COMISIONADA PRESIDENTE, PREGUNTO A LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA ¿SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA O EN SU CASO PARA EMITIR ALGÚN COMENTARIO?

DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: SÍ PRESIDENTE, GRACIAS. COMISIONADA MUCHAS GRACIAS POR SU RESPUESTA, RECONOZCO AMPLIAMENTE SU TRABAJO, ASÍ COMO EL DE LAS COMISIONADAS ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE Y PAULINA ELIZABETH CAMPEAN TORRES, LES REITERO MI APOYO EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y LAS EXHORTO MANTENER ESTE TRABAJO CONSTANTE Y COMPROMETIDO SIEMPRE VELANDO POR LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE TODOS LOS DURANGUENSES. ES CUÁNTO PRESIDENTE.

LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA. CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA FORMULAR SU PREGUNTA HASTA POR 3 MINUTOS.



DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA. LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SEA USTED BIENVENIDA A ESTE RECINTO LEGISLATIVO, ASÍ COMO SU EQUIPO DE TRABAJO. EN OCASIÓN AL INFORME QUE RINDE EL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES MANIFIESTO LO SIGUIENTE: ES UN HECHO NOTORIO QUE EL GOBIERNO DE NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, ES Y SERÁ UNO DE LOS MÁS TRANSPARENTES EN LA HISTORIA DE MÉXICO, TAN ES ASÍ QUE HOY EN DÍA LA APROBACIÓN DE SU GOBIERNO ES CASI DEL 70% Y SUBIENDO POR SUS NOBLES POLÍTICAS PÚBLICAS, EN CONTRARIO TENEMOS EL GOBIERNO DEL ESTADO AL QUE LA GENTE LO CALIFICA COMO DE LOS PEORES DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, PORQUE NO HAY OBRA, NO HAY AVANCE, NO HAY TRANSPARENCIA, NO HAY NADA, EN ESE TENOR MI CUESTIONAMIENTO SERÍA EL SIGUIENTE. EN CUANTO AL GOBIERNO DEL ESTADO ¿CUÁNTAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SE RECIBIERON EN EL AÑO 2021? ¿CUÁNTAS QUEJAS SE HAN RECIBIDO POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN EL AÑO 2021? ME REFIERO AL GOBIERNO DEL ESTADO, A LA FECHA ¿EXISTEN SANCIONES AL GOBIERNO DEL ESTADO POR INCUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA? ES CUÁNTO.



PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA COMISIONADA PRESIDENTA, HASTA POR 5 MINUTOS.

LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. HE DE COMENTARLE DIPUTADO QUÉ EL PODER EJECUTIVO ES QUIÉN AGRUPA A MÁS SUJETOS OBLIGADOS EN SU CONJUNTO, TIENE BAJO SU COORDINACIÓN 55 ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO, POR ENDE DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE RECIBIMOS 7,975 SOLICITUDES EL EJECUTIVO TUVO 3,724, LO QUE REPRESENTA UN 46.7%, DECIRLE QUE LA CALIFICACIÓN GENERAL DIPUTADO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A MANEJADO DURANTE EL 2020, EL AÑO QUE SE INFORMA, FUE DEL 81%, EN ESTE SEMÁFORO DE TRANSPARENCIA QUE NOSOTROS MANEJAMOS SE UBICARÍA EN EL COLOR VERDE. TUVO RECURSOS DE REVISIÓN DE LOS 417 RECURSOS DE REVISIÓN, EL PODER EJECUTIVO TUVO 173, LOS PRINCIPALES FUERON HACIA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HACIA LA FISCALÍA DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS. DE LA 102 DENUNCIAS DIPUTADO, AL PODER EJECUTIVO SE LE INTERPUSIERON 25, PRINCIPALMENTE A COESVI, A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. HUBIERON MEDIDAS DE APREMIO, 52 MEDIDAS DE APREMIO, 37 AMONESTACIONES PÚBLICAS Y 15 MULTAS. EL EJECUTIVO TUVO 6 MULTAS EL AÑO QUE SE INFORMA POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO, OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DE LOS SUJETOS OBLIGADOS FUE EL INSTITUTO LÁZARO CÁRDENAS, EL INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE Y HUBO PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES POR VULNERACIÓN A LOS



MISMOS. Y TUVO 10 AMONESTACIONES PÚBLICAS, POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA A DIFERENTES SUJETOS OBLIGADOS, HE DE DECIRLE SEÑOR DIPUTADO QUE NOSOTROS HEMOS ESTADO TRABAJANDO MUY DE LA MANO CON TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS, CON CADA UNA DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DE LOS PODERES DEL ESTADO, LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, Y HAY VOLUNTAD SEÑOR DIPUTADO, HAY VOLUNTAD POR TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN, HAY VOLUNTAD POR ACERCAR A LOS CIUDADANOS DE INFORMACIÓN QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y FUNCIONES LOS SUJETOS OBLIGADOS GENERAN, Y POR SUPUESTO QUE CUANDO VEMOS UNA ÁREA DE OPORTUNIDAD PARA QUE LA INFORMACIÓN QUE HACE FALTA ESTÉ AL ALCANCE DE LOS CIUDADANOS EL IDAIP ESTE AHÍ IMPULSANDO, ACOMPAÑANDO, CAPACITADO CON TODOS LOS MECANISMOS QUE TENEMOS A LA MANO PARA QUE EL SUJETO OBLIGADO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, Y ESTÁ SEÑOR DIPUTADO ES LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS REGISTRADA BAJO ESTADÍSTICAS EN EL IDAIP RESPECTO AL PODER EJECUTIVO

PRESIDENTE: GRACIAS COMISIONADA PRESIDENTA. PREGUNTO AL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA O EN SU CASO PARA EMITIR ALGÚN COMENTARIO?



DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: CON SU VENÍA PRESIDENTE. AGRADEZCO SU RESPUESTA A MI CUESTIONAMIENTO. LA INFORMACIÓN PÚBLICA ES ÚTIL Y NECESARIA PARA CONOCER EL ACTUAR DE LOS ENTES DE GOBIERNO, ¿A DÓNDE VA EL DINERO? ¿CUÁNTO CUESTAN LAS OBRAS? ¿CUÁNTAS PERSONAS EXISTEN EN NÓMINA? ASÍ COMO LOS SUELDOS, ETCÉTERA. - EN NUESTRO DURANGO LA GENTE SE PREGUNTA ¿PORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO PAGA A TIEMPO LAS QUINCENAS? ¿PORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO PAGA A TIEMPO LAS PRESTACIONES LABORALES? ¿PORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO PAGA A LOS MUNICIPIOS SU PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES? ES CUÁNTO, MUCHAS GRACIAS.

LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS. CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA AHORA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS



PERSONALES DEL ESTADO DURANGO, BIENVENIDA A ESTE RECINTO Y A LA MÁXIMA TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO. CON MOTIVO Y SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ME PERMITO REALIZARLE UNOS COMENTARIOS Y ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS. LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SON DOS HERRAMIENTAS VITALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD CADA VEZ MÁS DEMOCRÁTICA, EN LA QUE LA INFORMACIÓN LE PERMITA A NUESTRA SOCIEDAD NO SOLO CONOCER EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SINO SUPERVISAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NOS DEBEN PERMITIR REVISAR Y VALORAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS. COMISIONADA PRESIDENTA ¿QUÉ PORCENTAJE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SON ATENDIDAS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS? ¿QUÉ INSTITUCIONES PÚBLICAS SON LAS QUE MENOS ATIENDEN LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA? Y ¿QUÉ REFORMAS CREE NECESARIAS PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS GUBERNAMENTAL SEA UNA REALIDAD? POR SU RESPUESTA GRACIAS. ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO. PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA COMISIONADA PRESIDENTA, HASTA POR 5 MINUTOS.



LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. MUY INTERESANTE SU CUESTIONAMIENTO SEÑOR DIPUTADO, PORQUE DEJA MUY CLARO DOS CONCEPTOS DESDE QUE LO PLANTEA, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. LA TRANSPARENCIA ES TODO AQUELLO QUE EL SUJETO OBLIGADO PONE EN LA VENTANA PÚBLICA LA INFORMACIÓN DE SU QUEHACER INSTITUCIONAL Y QUE EL CIUDADANO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA QUE ADEMÁS TIENE 10 BUSCADORES MUY EFECTIVOS, ÁGILES PARA LA CONSULTA PUEDE ACCEDER DE MANERA RÁPIDA Y MUY FÁCIL. Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CUANDO EL CIUDADANO PREGUNTA Y CONSULTA A LAS AUTORIDADES ALGUNA INFORMACIÓN QUE NO ENCONTRÓ DENTRO DE LA PLATAFORMA, Y NO PUDO CONCRETAR SU EJERCICIO DE TRANSPARENCIA. EL PORCENTAJE, ME PREGUNTÓ SOBRE EL PORCENTAJE DE SOLICITUDES DENTRO DE LOS PLAZOS, TENEMOS UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ARRIBA DEL 87% SINO ESQUEMAS. ESTAMOS TRABAJANDO DE MANERA CONSTANTE Y PERMANENTE PARA QUE EN 13 DÍAS, TENEMOS UN PERÍODO, HAY UN PROCEDIMIENTO, SE HACE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE TIENEN 15 DÍAS PARA CONTESTAR Y NOSOTROS ESTAMOS CUANDO SE INTERPONE UN RECURSO DE REVISIÓN, PUES NOSOTROS ESTAMOS CONTESTANDO DE MANERA EN 15 DÍAS RESOLVIENDO EN RELACIÓN A ESAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE NO FUERON RESPONDIDAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS. ESTAMOS TRABAJANDO FUERTEMENTE COMPROMETIDOS EN GARANTIZAR ESTE



DERECHO PARA LOS CIUDADANOS. ¿CÓMO PODEMOS HACER QUE EXISTA MÁS TRANSPARENCIA Y UNA MEJOR RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS? PUES NOSOTROS ESTAMOS IMPLEMENTANDO ESTE TIPO DE ACCIONES, DE SER MÁS EXIGENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IMPLEMENTANDO MEDIDAS DE APREMIO, AMONESTACIONES Y SANCIONES PÚBLICAS, Y SERÍA MUY BUENO EN UN MOMENTO DADO QUE EN EL CONGRESO DEL ESTADO NOS PUDIERAN APOYAR PARA QUE ESTÁS MEDIDAS DE APREMIO FUERAN AÚN MÁS FUERTES, Y ASÍ EN LOS SUJETOS OBLIGADOS ESTUVIERAN MÁS COMPROMETIDOS PARA PODER CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. CUANDO NOSOTROS ENTRAMOS A REVISAR LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, PUES POR SUPUESTO QUE OBRAMOS Y CREEMOS QUE DE BUENA FE EL SUJETO OBLIGADO, PÚBLICA Y TRANSPARENTE LA INFORMACIÓN CORRECTA, Y CUANDO EL CIUDADANO ANALIZA LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD INFORMACIÓN, EN SU CASO CUANDO SUJETO OBLIGADO RESPONDE A UNA DE ELLAS, PUES TAMBIÉN CREEMOS QUE LA INFORMACIÓN QUE EL SUJETO OBLIGADO PROPORCIONA ES DE BUENA FE. ASÍ QUE NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO PARA GARANTIZARLE AL CIUDADANO EN TIEMPO Y FORMA QUE LA INSTITUCIÓN LE DÉ LA INFORMACIÓN CUANDO LA PREGUNTA Y CUANDO LA BUSCA, LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y NO LA ENCUENTRA, TAMBIÉN ESTAMOS GARANTIZANDO EN EL TIEMPO QUE LA LEY LO MARCA PARA QUE ESTA INFORMACIÓN LES SEA ENTREGADA



PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMISIONADA PRESIDENTA. PREGUNTO AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS, ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA O EN SU CASO PARA EMITIR ALGÚN COMENTARIO?

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: UN COMENTARIO FINAL SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS CON SU PERMISO. AGRADEZCO SU DISPOSICIÓN Y ADMIRO SU CAPACIDAD DE MANEJO DE DATOS Y DE PRECISIONES QUE ESTADÍSTICAMENTE TIENE QUE TENER. FELICITO SU COMPARECENCIA Y A TODO SU EQUIPO, MUCHAS GRACIAS. ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO. CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE. BIENVENIDA ESTIMADA COMISIONADA PRESIDENTA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, BIENVENIDA AL CONGRESO DEL ESTADO. BIEN ME DA MUCHO GUSTO SALUDAR A LAS OTRAS COMISIONADAS



POR SUPUESTO A LA LICENCIADA ALMA LÓPEZ, BIENVENIDA Y A LA CONTADORA PÚBLICA, PAULINA COMPEAN, TODOS LOS SERVIDORES, A LOS FUNCIONARIOS, A LOS TRABAJADORES DEL IDAIP. MI PREGUNTA ES ¿CÓMO HACER LAS POLÍTICAS PASIVAS A POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA MUCHO MÁS ACTIVAS QUE PERMITA EL CONTROL CIUDADANO DEL ESTADO? QUÉ QUIERO DECIR ESTIMADA COMISIONADA PRESIDENTA, CÓMO GENERAR DE MANERA EN TODOS LOS DURANGUENSES ESTA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE NO SEAN SOLAMENTE ESTÁ OBLIGACIÓN DE LOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, TEMA DE LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, SINO EN ESTA MASIFICACIÓN, EN ESTA CULTURA HACIA LOS DURANGUENSES EN EL ENTENDIMIENTO QUE ESTAR ENTERADOS, INFORMADOS LES VA A BENEFICIAR. TE DOY UN EJEMPLO: YO SOY REPRESENTANTE DEL PRIMER DISTRITO LOCAL DE AQUÍ DE DURANGO, QUE EN UN FRACCIONAMIENTO COMO EN JARDINES DE DURANGO, EN UNA COLONIA COMO LA MORGA, QUE UN CIUDADANO ENTIENDA QUE ESTAR INFORMADO EN LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PETOS OBLIGADOS, SER ACTIVO PERMANENTE LE VA AYUDAR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. MI PREGUNTA EN ESPECÍFICO ES ¿QUÉ PROGRAMAS? ¿QUÉ POLÍTICAS PÚBLICAS ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE MASIFIQUE, SEA ACTIVA POR PARTE DEL CIUDADANO, NO SOLAMENTE UNA OBLIGACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS, DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DE QUIENES MANEJAN RECURSOS PÚBLICOS, SINO QUE CUALQUIER



CIUDADANO ENTIENDA QUE ENTRARLE DE MANERA ACTIVA LE PUEDE AYUDAR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA? ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO. PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA COMISIONADA PRESIDENTA, HASTA POR 5 MINUTOS.

LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: MUY INTERESANTE SU PLANTEAMIENTO SEÑOR DIPUTADO, SOBRE TODO PORQUE VA ENFOCADO A LA SOCIEDAD, A LA CIUDADANÍA. PONERLE UN POCO EN CONTEXTO EXISTE UNA ENCUESTA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA QUE AQUÍ ESTÁN LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUE HABLA DE LA DEBILIDAD DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA POR LA FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y EL INVOLUCRAMIENTO DE LAS AUTORIDADES. NOSOTROS EN EL INSTITUTO ESTAMOS TRABAJANDO FUERTEMENTE PARA QUE SE INVOLUCRE LA CIUDADANÍA Y PARA QUE SE INVOLUCREN LAS AUTORIDADES EN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE HEMOS ABRAZADO Y QUE HEMOS COMPARTIDO A LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE SE HAN QUERIDO SUMAR Y A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y TAMBIÉN A LAS AUTORIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL. POR TERCER AÑO CONSECUTIVO DIPUTADO ESTAMOS IMPLEMENTANDO EL PLAN DE SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ENFOCADO A GRUPOS VULNERABLES, ¿POR QUÉ? PORQUE EFECTIVAMENTE DERIVADO DE LA ENCUESTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE NOS INDICA QUE EL 58.4% LOS CIUDADANOS A



NIVEL NACIONAL SABE O CONOCE QUE EXISTE ALGUNA DEPENDENCIA QUE MANEJA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PERO EN DURANGO SOLO TENEMOS EL 51%, AHÍ DIPUTADO, AHÍ ES DONDE ESTÁ LA OPORTUNIDAD DE INCIDIR, DE TRABAJAR DE MANERA COOPERATIVA, COORDINADA, CREANDO JUNTOS SOCIEDAD Y GOBIERNO, Y EN EL PLAN DE SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO SE SUMÓ LA SOCIEDAD CIVIL, QUE HOY AGRADEZCO QUE ESTÁN VARIOS DE ELLOS AQUÍ PARA BUSCAR EN ESTE TERCER PLAN, INCIDIR EN APOYAR A MUJERES QUE SON VIOLENTADAS Y A GRUPOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL. EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DIPUTADO ES UN DERECHO LLAVE, ABRE LA OPORTUNIDAD A OTROS DERECHOS, PUEDE TRANSFORMAR VIDAS, ES IMPORTANTE QUE LAS AUTORIDADES SE COMPROMETAN CON EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, QUE LOS DIPUTADOS NOS APOYAN PARA TENER UNA MAYOR PRESUPUESTACIÓN, PARA PODER LLEGAR A CADA RINCÓN, PORQUE SI CAMBIA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, PUEDE TRANSFORMAR VIDAS, CUANDO UNA MUJER ESTÁ ENFERMA Y A TRAVÉS DE CONSULTAR INFORMACIÓN DE QUE DEPENDENCIAS DE SALUD ATIENDEN Y NO LE CUESTA, SE PUEDE SALVAR, CUANDO UNA MADRE DE FAMILIA NO TIENE PARA DARLE DE COMER A SUS HIJOS Y A TRAVÉS DE UN PROGRAMA SOCIAL LE PUEDE LLEVAR UNA DESPENSA, SEÑORES DIPUTADOS EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA TRANSPARENCIA CAMBIA VIDAS, AYÚDENNOS, AYÚDANOS A LLEGAR A ESE RINCÓN, A ESE GRUPO VULNERABLE CON ESTOS PLANES, CON ESTAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ESTAMOS IMPLEMENTANDO, SE SUBIERON TAMBIÉN O NOS ESTÁN ACOMPAÑANDO EN EL PLAN DE



GOBIERNO ABIERTO EN EL TERCER PLAN DE GOBIERNO ABIERTO, AYUNTAMIENTOS COMO TEPEHUANES, DURANGO Y GÓMEZ PALACIO BUSCANDO TAMBIÉN INCIDIR EN ESTAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA QUE LA SOCIEDAD Y LA AUTORIDAD SE PUEDAN PONER DE ACUERDO EN PROBLEMAS PÚBLICOS QUE A LA POSTRE BENEFICIAN CON IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA PROBLEMÁTICAS A LA COLECTIVIDAD, HAY MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AFORTUNADAMENTE TENEMOS UNA MUY ESTRECHA COLABORACIÓN Y ACERCAMIENTO Y UNA MAGNÍFICA COMUNICACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, Y PODEMOS BAJAR TODAS ESTAS POLÍTICAS PÚBLICAS, POR ESO HA SIDO TAN IMPORTANTE PARA PAULINA, PARA ALMA Y PARA MÍ, PERTENECER DE MANERA ACTIVA, DECIDIDA, COMPROMETIDA AL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, IMPULSANDO POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES QUE NOS AYUDEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS. DIPUTADOS EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN CAMBIA VIDAS, CAMBIA VIDAS, EL PODER DECIRLE A LOS CIUDADANOS QUE HACEMOS CON EL EJERCICIO DEL RECURSO QUE NOS OTORGA Y PONERLOS SUS SERVICIOS CAMBIA VIDAS, Y EN EL INSTITUTO DIPUTADO, NOSOTROS ESTAMOS BUSCANDO ALIADOS ESTRATÉGICOS, USTEDES SEÑORES DIPUTADOS PUEDEN SER ALIADOS ESTRATÉGICOS MAGNÍFICOS PARA NOSOTROS Y YO LES PIDO POR FAVOR CON TODO RESPETO NOS AYUDEN A GENERAR UN CAMBIO Y UNA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN NUESTRO ESTADO. MUCHAS GRACIAS.



PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMISIONADA PRESIDENTA, PREGUNTO AL DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ, ¿SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA O EN SU CASO EMITIR ALGÚN COMENTARIO?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ: SÍ, CON TU PERMISO PRESIDENTE. PUES FELICITARLAS, ADEMÁS POR EL CARGO NACIONAL, SÉ QUE SON PARTE AGUAS, ASÍ LO HAN DEMOSTRADO, DECIRTE QUE TOMAMOS NOTA DE LAS MEDIDAS DE APREMIO LO QUE NOS TOCA EN EL CONGRESO DEL ESTADO. EL TEMA DE LA DECLARATORIA DE PARLAMENTO ABIERTO, QUE TAMBIÉN LO HEMOS PLATICADO Y QUE HAY UNA AGENDA COMÚN, UNA AGENDA TRANSVERSAL, EL IDAIP Y ENTRE EL CONGRESO DEL ESTADO, YO INSISTO, HAY QUE CRECER EN LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, MIENTRAS MÁS ACTIVOS ESTAMOS COMO DURANGUENSES, ESTOY SEGURO QUE HABRÁ MEJORES RESULTADOS Y EL FONDO ES QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN NUESTRO ESTADO. MUCHAS FELICIDADES A TI PRESIDENTE COMISIONADAS, A LAS DEMÁS COMISIONADAS, Y POR SUPUESTO A TODOS LOS TRABAJADORES DEL IDAIP. ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO. CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN



NACIONAL (MORENA), HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMISIONADA PRESIDENTA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, A NOMBRE DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A USTED Y A SU EQUIPO DE TRABAJO A ESTE RECINTO LEGISLATIVO. NUESTRA CARTA MAGNA RECONOCE EL DERECHO HUMANO RESPECTIVO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN QUE IMPLICA BÁSICAMENTE EL LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PLURAL SUFICIENTE Y OPORTUNA, ASÍ COMO AL PODER PRODUCIRLA, BUSCARLA, RECIBIRLA Y DIFUNDIRLA POR CUALQUIER MEDIO. GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN ES POSIBLE MEDIANTE LA GARANTÍA PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE POSEA, TRANSFORME O GENERE CUALQUIER INSTANCIA PÚBLICA O PRIVADA QUE RECIBA O EJERZA RECURSOS PÚBLICOS O REALICE ACTOS DE AUTORIDAD DE INTERÉS PÚBLICO MISMO QUE DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN FORMATOS DE DATOS ABIERTOS DE DISEÑO UNIVERSAL Y ACCESIBILIDAD, DE CONFORMIDAD CON NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO. DICHO LO ANTERIOR A NOMBRE DEL PUEBLO DURANGUENSE ME GUSTARÍA HACERLE EL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO. ¿CÓMO GARANTIZA EL IDAIP EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES



INDÍGENAS DE NUESTRO ESTADO, CUYA LENGUA NO SEA EL ESPAÑOL?
ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO. PARA DAR RESPUESTA
TIENE LA PALABRA LA COMISIONADA PRESIDENTA, HASTA POR 5
MINUTOS.

LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: MUCHÍSIMAS GRACIAS
SEÑOR DIPUTADO.- HEMOS TRABAJADO DE MANERA CONSTANTE,
PERMANENTE, CON ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, CON LOS
PUEBLOS INDÍGENAS, HEMOS YA TRADUCIDO A LA LENGUA OTO, QUE
ES LA LENGUA TEPEHUANA DEL SUR, EL DERECHO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN, LA LEY DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTÁ AL ALCANCE DE
NUESTROS HERMANOS INDÍGENAS. HEMOS TRABAJADO MUY DE LA
MANO TAMBIÉN CON COLECTIVOS QUE HACEN TRADUCCIONES A
ESTAS LENGUAS PARA PARA TRADUCIR LOS FORMATOS DE LOS
DERECHOS ARCO, LOS DERECHOS DE ACCESO, DE CANCELACIÓN, DE
OPOSICIÓN, DE LOS CIUDADANOS, Y ESTÁN AL ALCANCE DE ELLOS EN
SU LENGUA, TENEMOS FORMATOS EN TRÍPTICOS, DÍPTICOS, PARA QUE
ELLOS PUEDAN HACER USO DE SU DERECHO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN. SIN DUDA SEÑOR DIPUTADO, ESTAMOS CONSCIENTES
HAY UNA GRAN BRECHA TODAVÍA POR RECORRER PARA PODER
LLEGAR DE MANERA MÁS DETERMINADA A NUESTROS HERMANOS
INDÍGENAS, PERO ESTAMOS TRABAJANDO FUERTEMENTE, TAMBIÉN
ABRAZANDO ACCIONES QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO EL INAIIP PARA



PODER LLEGAR Y LLEVARLES ESTAS ACCIONES QUE LES PERMITAN A ELLOS PODER HACER USO DE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ESTAMOS TAMBIÉN TRABAJANDO CON LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, HEMOS TRABAJADO CON ELLOS, LLEVANDO EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TAMBIÉN LA DIPUTADA GABY QUE ESTÁ AQUÍ, TAMBIÉN HA HECHO CON NOSOTROS ACCIONES PARA PODER CON LOS CONTACTOS QUE ELLA TIENE ABRIRNOS ESE ESPACIO Y PODER LLEGAR A NUESTROS HERMANOS INDÍGENAS. ¿HAY UN COMPROMISO GRANDE? POR SUPUESTO QUE SÍ, PERO YA DIMOS EL PRIMER PASO, ESTÁ LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ESTÁ LA LEY DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ESTÁN TODA NUESTRA INFORMACIÓN TRADUCIDA A LA LENGUA O'DAM TEPEHUANA DEL SUR EN NUESTRO ESTADO DE DURANGO, PERO SIN DUDA HAY UN COMPROMISO, POR ESO TAMBIÉN LES PEDIMOS NUEVAMENTE SEÑORES DIPUTADOS NOS PUEDAN AYUDAR FAVORECIÉNDONOS, ANALIZANDO NUESTRO INFORME, NOSOTROS HEMOS ENTREGADO UN INFORME QUE ESTÁ BASADO EN RESULTADOS, USTEDES LO HAN PODIDO VER, LO PODRÁN ANALIZAR, Y NECESITAMOS DE SU APOYO PARA QUE NOS PUEDAN ASIGNAR UN MAYOR PRESUPUESTO PARA LLEGAR A ESOS GRUPOS VULNERABLES, NECESITAMOS TRASLADARNOS, HEMOS HECHO USO DE LAS TECNOLOGÍAS SEÑOR DIPUTADO, PERO CON NUESTROS HERMANOS INDÍGENAS HAY QUE IR AHÍ, HAY QUE IR AHÍ, PLATICAR CON ELLOS, ENSEÑARLES QUE EXISTE ESTE DERECHO, QUE LO UTILICEN Y PARA ESO NECESITAMOS RECURSOS, Y YO SÉ QUE CON LA SENSIBILIDAD QUE CADA UNO DE USTEDES PUEDE TENER PODREMOS VERNOS



FAVORECIDAS CON UNA MAYOR PRESUPUESTACIÓN, Y PODER LLEGAR AHÍ, A ESOS HERMANOS INDÍGENAS QUE NECESITAN COMO TODOS LOS DURANGUENSES, HACER USO DE SUS DERECHOS. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMISIONADA, PREGUNTO AL DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILO, ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA O EN SU CASO HACER ALGÚN COMENTARIO O EN SU CASO PARA HACER ALGÚN COMENTARIO?

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: GRACIAS PRESIDENTE. COMISIONADA PRESIDENTA, USTED HABLABA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, Y CREO QUE SÍ SERÍA IMPORTANTE, YA QUE EXISTE LA TRADUCCIÓN EN LENGUA O'TAM. CREO QUE SERÍA CONVENIENTE QUE TAMBIÉN SE TRADUCIERA A LOS GRUPOS INDÍGENAS EN HUICHOL, MEXICANERO EN NUESTRO CASO DE NUESTROS HERMANOS RARÁMURIS. ESTE LE AGRADEZCO SU RESPUESTA, LA AGENDA LEGISLATIVA COMÚN IMPULSADA POR NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, MANTIENE DENTRO DE SUS EJES RECTORES PRIORIZAR EL RESPETO Y DIGNIFICACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, ES POR ESO QUE VEMOS LA NECESIDAD DE ADECUAR LA LEY DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, CON EL FIN DE DIGNIFICAR Y VALORIZAR EL USO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS, Y CON ELLO PUES GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS. MUCHÍSIMAS GRACIAS, ES CUÁNTO.



LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, TRABAJAREMOS EN ELLO, ES UN COMPROMISO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO. CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. MUY BUENAS TARDES COMISIONADA PRESIDENTA, LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, SALUDO EN SU PERSONA A TODO EL EQUIPO DEL IDAIP QUE ESTA TARDE LA HAN ACOMPAÑADO A RENDIR ESTE INFORME Y A SU FAMILIA, BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS NUEVAMENTE. EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SABEMOS QUE SON DOS DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁN PLASMADOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE EQUILIBRIO ENTRE AMBOS DERECHOS SE HA DISTINGUIDO POR UNA RELACIÓN ASIMÉTRICA, TANTO EN LA PROMOCIÓN, COMO EN LA GARANTÍA. EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SE HA LOGRADO DESTACAR PRINCIPALMENTE, MIENTRAS QUE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES HA PERMANECIDO EN UN SEGUNDO PLANO, POR LO QUE ES NECESARIO REALIZAR UNA MAYOR PROMOCIÓN A ESTE DERECHO DESDE EL PUNTO DE VISTA QUE



COMPARTIMOS CON LA CIUDADANÍA EN LAS PLÁTICAS EN NUESTROS DISTRITOS Y AQUÍ EN EL CONGRESO. EN ESTE MARCO Y POR ESTA INQUIETUD, ME PERMITO CONSULTARLE ¿CUÁLES HAN SIDO LAS ACCIONES MÁS RELEVANTES QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL IDAIP PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA PROMOCIÓN A ESTE DERECHO? TAMBIÉN ME PERMITO PREGUNTARLE ¿QUÉ DIAGNÓSTICO TIENE DEL CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RESPECTO A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES? ¿CÓMO HAN TRABAJADO LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN LOS MUNICIPIOS EN DICHA MATERIA DESDE LA PERSPECTIVA DE USTEDES? MUCHAS GRACIAS DE ANTEMANO POR SUS RESPUESTAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA. PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA COMISIONADA PRESIDENTA, HASTA POR 5 MINUTOS.

LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, EFECTIVAMENTE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ES UN DERECHO QUE ES MUCHO MÁS CONOCIDO POR LA CIUDADANÍA, PERO NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO DE MANERA PERMANENTE Y CONSTANTE PARA SOCIALIZAR Y DIFUNDIR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES. ES IMPORTANTE PRECISARLE QUE NOSOTROS VIGILAMOS O GARANTIZAMOS EL DERECHO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN LOS SUJETOS OBLIGADOS, LOS DATOS PERSONALES



QUE ESTÁN EN POSICIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, Y QUE POR LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN RECABAN, SOLO EN LOS SUJETOS OBLIGADOS O DEPENDENCIAS O INSTITUCIONES, Y NOSOTROS ESTAMOS DANDO ASESORÍAS PERMANENTES Y CAPACITACIONES PERMANENTES. EL AÑO QUE SE INFORMA HICIMOS 56 CAPACITACIONES SOBRE EL TEMA Y EL MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE DIVERSOS SUJETOS OBLIGADOS, PERO HEMOS DADO TAMBIÉN 203, MÁS DE 203 ASESORÍAS ESPECÍFICAS SOBRE DUDAS Y CONSULTAS QUE LOS PROPIOS SUJETOS OBLIGADOS NOS PREGUNTAN. ES IMPORTANTE PORQUE EL PRINCIPAL PREOCUPADO POR CUIDAR SUS DATOS PERSONALES DEBE DE SER EL CIUDADANO, PERO EL CIUDADANO QUE NO LO CONOCE DEBE TENER LAS HERRAMIENTAS PARA SABER PORQUE UNA DEPENDENCIA O PARA QUE LE ESTÁ SOLICITANDO INFORMACIÓN, POR ESO ESTAMOS EN PERMANENTE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA COMO YA LO COMENTÉ, PERO TAMBIÉN ESTAMOS AYUDÁNDOLOS A IMPLEMENTAR ESTÁS HERRAMIENTAS QUE LE DEN ESA INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS, ¿CUÁLES? LOS AVISOS DE PRIVACIDAD, TODAS LAS DEPENDENCIAS DEBEN DE TENER AVISOS DE PRIVACIDAD PARA QUE CUANDO EL CIUDADANO VAYA A PEDIR UN SERVICIO O UNA CONSULTA Y LE PIDAN SUS DATOS, PUES SEPA PARA QUE SE LOS VAN A SOLICITAR, Y TAMBIÉN ESTAMOS PUGNANDO Y PIDIÉNDOLE A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE PONGAN A SUS OFICIALES DE DATOS PERSONALES, PARA QUE ELLOS ESPECÍFICAMENTE VIGILEN EL CORRECTO MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES, QUE LAS INSTITUCIONES TOMAN. TAMBIÉN NOS ESTAMOS AYUDANDO PARA QUE



IMPLEMENTEN SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO FÍSICAS TECNOLÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS. LA VERDAD ES QUE ES UN MUNDO DE DATOS PERSONALES LOS QUE LAS INSTITUCIONES ACOPIAN, Y ES IMPORTANTE QUE SE COMPROMETAN A TENER UN USO CORRECTO Y UN MANEJO CORRECTO DE ELLAS PARA QUE NO HAYA NINGUNA VULNERACIÓN A LOS DATOS PERSONALES DE CUALQUIER CIUDADANO QUE VA Y SOLICITA UN SERVICIO Y PUES YA LES DIJE DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD, ES CUÁNTO SEÑOR DIPUTADO.

PRESIDENTE: GRACIAS COMISIONADA PRESIDENTA. PREGUNTO A LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA O EN SU CASO HACER ALGÚN COMENTARIO?

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: SI POR FAVOR. CON SU PERMISO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS POR SUS RESPUESTAS LICENCIADA, SIN DUDA ALGUNA TENEMOS QUE PODER CRECER ESA SOCIALIZACIÓN PARA QUE TODAS Y TODOS TAMBIÉN ESTEMOS ENTERADOS DE QUE ESTÉ DERECHO SE PROTEGE ASÍ CON LOS AVISOS DE PRIVACIDAD, POR EJEMPLO, EN LAS INSTITUCIONES. AGRADEZCO Y RECONOZCO TODO EL TRABAJO QUE HAN REALIZADO. Y FINALMENTE TAMBIÉN RECONOCER LA INICIATIVA TRES DE TRES QUE HACE ALGUNOS DÍAS PRESENTARON EN NUESTRO ESTADO, ESTO LE DA MUCHA IMPORTANCIA A LA TRANSPARENCIA ELECTORAL Y ABONA LA CONFIANZA PARA QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE. MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES. ES CUÁNTO.



LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: MUCHAS GRACIAS
DIPUTADA.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA. UNA VEZ QUE CONCLUYÓ
LA RONDA DE INTERVENCIONES, LE PREGUNTO A LA COMISIONADA
PRESIDENTA, ¿SI DESEA HACER USO DE SU INTERVENCIÓN ADICIONAL
COMO CONTRA RÉPLICA O EN SU CASO PARA HACER ALGUNOS
COMENTARIOS FINALES?

LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: GRACIAS DIPUTADO.
PUES SOLAMENTE PRECISAR TEMAS QUE SE ME QUEDARON EN EL
TINTERO CUANDO RESPONDÍ, COMO PODEMOS AYUDAR A
IMPLEMENTAR.

PRESIDENTE: DISCULPE, PERDÓN LA INTERRUPCIÓN COMISIONADA,
ES IMPORTANTE QUE LE MENCIONE QUE SE LE CONCEDERÁN TRES
MINUTOS PARA ESTOS COMENTARIOS FINALES.

LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS: MUCHAS GRACIAS
PRESIDENTE. SI, LES DECÍA ABONANDO A LO DE LA PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DIPUTADA, SE ME OLVIDÓ ALGO MUY
IMPORTANTE, Y ES PRECISO DECIRLO. EL ACCESO A LA INFORMACIÓN,
LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, COMO
UNA CULTURA DEBE DE DARSE DESDE TEMPRANA EDAD, Y NOSOTROS
ESTAMOS TRABAJANDO FUERTEMENTE IMPULSANDO ESTOS DOS
DERECHOS EN LOS NIÑOS, POR ESO ES QUE LLEVAMOS AL DÍA DE HOY



EL OCTAVO CONCURSO DE DIBUJO “PONLE COLOR A TUS DATOS PERSONALES”, ESTAMOS INCIDIENDO FUERTEMENTE EN ESTE CONCURSO PARA QUE LOS NIÑOS PUEDAN EXPRESARSE, COMO CONCIBEN LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES, Y MÁS AHORA QUE CON EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS SE HA POTENCIALIZADO MUCHÍSIMO LA VULNERACIÓN Y LOS RIESGOS, Y ESTAMOS EN EL OCTAVO CONCURSO SIEMPRE CON MUY BUENA DISPOSICIÓN, Y NOS HACEMOS ACOMPAÑAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. Y CREO QUE ES TAMBIÉN QUE SE INVOLUCREN LOS PADRES DE FAMILIA. ESTOS DOS DERECHOS DEBEN DE GARANTIZARSE DESDE CASA, QUIÉN ES TRANSPARENTE Y RINDE CUENTAS EN CASA, ES TRANSPARENTE Y RINDE CUENTAS EN LA ESCUELA, EN EL TRABAJO, EN DÓNDE SE DESEMPEÑA. QUIÉN CUIDA SUS DATOS PERSONALES SABE CÓMO MANEJARLOS CUÁNDO SALE AL EXTERIOR, SI EN CASA LOS ENSEÑAMOS. ENTONCES NOSOTROS ESTAMOS IMPLEMENTANDO FUERTEMENTE ACCIONES DESDE TEMPRANA EDAD. ¿CÓMO PODEMOS CERRAR LAS PINZAS PARA QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA RENDICIÓN DE CUENTAS SEA UNA REALIDAD DE NUESTRO ESTADO? DESDE LA 3 DE 3 POR EJEMPLO, HAY QUE REFORMAR PARA QUE LA 3 DE 13 SEA UNA OBLIGACIÓN, PARA QUE LOS CANDIDATOS CUANDO PIDAN EL VOTO, SE MUESTREN COMO PERSONAS INTEGRAS, COMO PERSONAS COMPROMETIDAS, PARA QUE ENTONCES EL CIUDADANO PUEDA ENTABLAR CON ELLOS UNA RELACIÓN DE DIÁLOGO Y QUE CUANDO EL CIUDADANO LE EXIJA AL DIPUTADO AQUELLO QUE EMPEÑO, LA PALABRA QUE EMPEÑO, SEA CON UNA INFORMACIÓN VERÁS, ENTONCES CREO QUE EL PODER



HACER OBLIGATORIA LA TRES DE TRES, TAMBIÉN SERÍA UN BUEN ÉXITO. Y TAMBIÉN QUE SE PUDIERA LEGISLAR PARA QUE LOS ESPACIOS ROTATIVOS DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA EN LOS DIFERENTES SUJETOS OBLIGADOS NO SE DIERAN CON TANTA FRECUENCIA, PORQUE ESO PUES POR SUPUESTO QUE INHIBE LOS RESULTADOS EN LAS CALIFICACIONES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, PORQUE CADA QUE CAMBIAN, PUES HAY QUE ESTARLOS CAPACITADO Y ACOMPAÑARLOS. ASÍ QUE YO LOS INVITO A QUE CUANDO HAYA UN CAMBIO DE GOBIERNO PUDIÉSEMOS TENER LA PERMANENCIA DE LOS ENLACES DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PORQUE SON LOS QUE SABEN QUÉ ES LA INFORMACIÓN TIENE LA INSTITUCIÓN, COMO MANEJARLA, COMO PUBLICARLA Y PODER PROFESIONALIZARLO SERÍA MUY BUENO. Y PUES AGRADECERLES SEÑORES DIPUTADOS QUÉ ME HAYAN ESCUCHADO, HOY PRESENTE EL INFORME DE TRABAJO COMO YA SE LOS DIJE DE UN EQUIPO QUE ESTÁ COMPROMETIDO CON DURANGO, ALMA Y PAULINA MUCHAS GRACIAS, PORQUE COMO LO DIJE, NO SERÍA POSIBLE ESTE TRABAJO EN UNIDAD Y EN EQUIPO. Y CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE CADA UNO DE LOS MUCHACHOS, DE CADA UNO DE LOS COORDINADORES, DE NUESTRO SECRETARIOS TÉCNICOS. EL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ES UN ÓRGANO AUTÓNOMO QUE ESTÁ BUSCANDO Y SE ESTÁ COMPROMETIENDO PARA CUIDAR Y SALVAGUARDAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN LOS CIUDADANOS, MUCHAS GRACIAS Y SIEMPRE ESTAREMOS A SUS ÓRDENES CON LAS PUERTAS ABIERTAS, DIPUTADOS PUEDEN SER NUESTROS MEJORES



ALIADOS, NO SOLO EN LO QUE YA LES PEDÍ, SINO EN ACCIONES, ASÍ QUE YO CELEBRÓ, ESO ES MUY IMPORTANTE, CELEBRÓ QUE POR PRIMERA VEZ EL CONGRESO DEL ESTADO TENGA UNA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ASÍ QUE YO ESTOY CIERTA DIPUTADO, TÚ QUE LA PRESIDES DIPUTADO MOJICA, QUE HAREMOS UN TRABAJO PARMENTE, CONSTANTE, PARTICIPATIVO, PARA QUE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES SE SIENTA EN DURANGO Y SE SIENTA FUERTE. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMISIONADA PRESIDENTA. AL CONCLUIR EL ORDEN DE INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y REGULA EL DESARROLLO ESTA COMPARECENCIA, DAMOS LAS GRACIAS A LA CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO DE TRABAJO, MANIFESTANDO NUESTRO COMPROMISO EN LA APROBACIÓN DE LEYES QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS



DIPUTADOS: ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA Y JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO A LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO. (CAMPANA).

(R E C E S O)

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN. (CAMPANA)

PRESIDENTE: PASAMOS AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA Y DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO SEGUNDA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL CONTIENE REFORMA AL SEGUNDO PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO, AL ARTÍCULO 3; SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE; SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 22; TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL



VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: ¿EN QUE SENTIDO LA PARTICIPACIÓN DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO? SE REGISTRA LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN. EL DIPUTADO SOLÍS ¿EN QUE SENTIDO? Y SE REGISTRA TAMBIÉN EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN. EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, ¿HABRÁ ALGÚN OTRO REGISTRO? COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE NO SER ASÍ, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA. PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN SE REGISTRÓ LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN SE REGISTRÓ EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS Y PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN SE REGISTRÓ EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA. EN TAL VIRTUD SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA PAZ ES EL FIN MÁXIMO Y AL MISMO TIEMPO LA RUTA PARA ANDAR EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA SATISFACCIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE CADA UNA DE LAS PRERROGATIVAS A FAVOR DE TODAS LAS PERSONAS HAN VENIDO A FORMAR PARTE DE



LA CULTURA CÍVICA DE LOS CIUDADANOS Y DE LAS EXIGENCIAS HACIA TODOS SUS IGUALES, EN LA BÚSQUEDA DE SOCIEDADES CADA DÍA MÁS JUSTAS Y RESPETUOSAS DE TODOS LOS DERECHOS. EL PROGRESO Y DESARROLLO DE TODO ESTADO MODERNO NO SE PUDIERA ENTENDER SIN UNA VERDADERA SATISFACCIÓN DE LAS LIBERTADES Y CONCESIONES JURÍDICAS QUE LA LEY LE OTORGA A CADA UNO DE SUS COMPONENTES. LOS GOBIERNOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE EMPEÑARSE EN LOGRAR LA REALIZACIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA POSIBILIDAD DE IR AVANZANDO GRADUAL, PAULATINA Y CONSTANTEMENTE HACIA SU PLENA REALIZACIÓN EN FUNCIÓN DE TODOS LOS RECURSOS DISPONIBLES. ASÍ A MEDIDA QUE MEJORA EL NIVEL DE DESARROLLO DE UN ESTADO, AL MISMO TIEMPO Y DE LA MANO, DEBE CRECER EL COMPROMISO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD, ES DECIR LA CONSECUCCIÓN DE UNA PAZ SOCIAL VERDADERA. EN RELACIÓN CON LO ANTERIOR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, DEFINE EL CONCEPTO PAZ, COMO LA RELACIÓN DE ARMONÍA ENTRE LAS PERSONAS, SIN ENFRENTAMIENTOS NI CONFLICTOS, POR LO QUE LA ESENCIA DE ESTA ACARREA EN SÍ MISMA LA ALTERACIÓN DEL ORDEN TANTO INTERNO COMO EXTERNO DE LAS PERSONAS, LO QUE PERMEA A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD. UNA SOCIEDAD QUE TIENE COMO PREMISA EL RESGUARDO DE LA PAZ, VIVE CON LA CONVICCIÓN DEL BIEN COMÚN, Y PREPARA PARA LAS GENERACIONES DEL FUTURO UNA CONVIVENCIA SUBORDINADA A ELLO, LO CUAL RESULTA INDISPENSABLE PARA TODA COLECTIVIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS LIBERTADES, Y QUE AL MISMO



TIEMPO GARANTIZA EN SU VERDADERA PRÁCTICA UN PROGRESO GENERAL. UN CONTRATO SOCIAL SIN LA PAZ COMO PREMISA ES NULO E INEFECTIVO, DEBEMOS ENTENDER QUE EL CAMBIO Y CONSOLIDACIÓN DE UN PARADIGMA CONDUCTUAL DENTRO DE LA COLECTIVIDAD EMPIEZA DESDE LOS PRIMEROS AÑOS, POR LO QUE LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE EN LAS AULAS RESULTA UN ESPACIO INMEJORABLE PARA LA REALIZACIÓN DE LA PAZ COMO FIN PRIMORDIAL DE LOS SERES HUMANOS. LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DE UNA CULTURA PARA LA PAZ ENTRE NUESTRAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ES LA SEMILLA QUE ABRA DE GENERAR EL CULTIVO PARA LA LIBRE Y SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS CIUDADANOS DEL FUTURO Y LAS GENERACIONES VENIDERAS. AL INCLUIR DENTRO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRA ENTIDAD EL DERECHO A LA PAZ CÓMO SE PROMUEVE POR LAS INICIATIVAS DEL PRESENTE DICTAMEN, SE GARANTIZARÁ LA DIRECCIÓN QUE DEBERÁ GUARDAR LA CONDUCTA DE TODAS Y TODOS LOS DURANGUENSES, AL MISMO TIEMPO QUE SERÁ UNA DIRECTRIZ EN EL ACTUAR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN TODO TIEMPO Y CIRCUNSTANCIA. COMO YA LO HEMOS AFIRMADO EN OTRAS OCASIONES, LA PAZ DEBE SER LA RAZÓN Y BASE QUE RIGE LAS RELACIONES DE LA COMUNIDAD DE NUESTRO ESTADO, Y EN CASO DE DIFERENCIAS EL CRITERIO QUE LAS DISUELVA. CABE SEÑALAR QUE, EN ALGUNOS PAÍSES COMO COLOMBIA Y ECUADOR ENTRE OTROS, YA SE ENCUENTRA INCLUIDO EL DERECHO A LA PAZ DENTRO DE SUS LEYES MÁXIMAS. POR LO ANTERIOR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL OTORGA SU VOTO A FAVOR DE PRESENTE



DICTAMEN, Y ESTIMA TOTALMENTE RELEVANTE EL INCLUIR A LA PAZ EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO CÓMO SE PROPONE POR EL MISMO, PUES ESTABLECE ESTÁ COMO DEBER, DERECHO Y OBLIGACIÓN DE TODOS LOS DURANGUENSES ELEVÁNDOLA A RANGO CONSTITUCIONAL, ADEMÁS DE QUE A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE EN NUESTRA ENTIDAD, SE INCULQUEN LOS ESTUDIANTES LA CULTURA DE LA PAZ. ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, SE LE CONCEDE AHORA EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMÉN.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, MI VOTO ES A FAVOR DE ESTA INICIATIVA PRESENTADA POR EL PRD. EL DERECHO A LA PAZ DEBE CONTEMPLARSE EN NUESTRO MARCO CONSTITUCIONAL, TODA VEZ QUE DEBE DE SER UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE NUESTRA SOCIEDAD AL SER UN VALOR DE INCALCULABLE ESTIMA, INDIVIDUAL Y COLECTIVA. LA PAZ DEBE CONVERTIRSE EN UNO DE NUESTROS PRINCIPALES IDEALES QUE PERMITA CONSTRUIR UNA MEJOR SOCIEDAD BASADA EN EL RESPETO, LA TOLERANCIA, EL DIÁLOGO Y LOS ACUERDOS SOCIALES PARA AVANZAR UNIDOS COMO SOCIEDAD, CON AUTORIDADES COMPROMETIDAS Y CONCENTRADAS EN GARANTIZAR LA PAZ Y LA



SEGURIDAD PÚBLICA, PORQUE UNA VERDADERA PAZ SOCIAL DEBE SER EL RESULTADO DEL IRRESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE TODOS LOS SERES HUMANOS.- VIVIMOS EN UNA SOCIEDAD DONDE LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE TODOS LOS DURANGUENSES SE DEBEN BASAR EN EL RESPETO A LA LEY Y LA JUSTICIA, POR ESO A PARTIR DE ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LOCAL LA PAZ, TENDREMOS QUE SEGUIR PROMOVRIENDO ALGUNAS REFORMAS LEGALES QUE NOS PERMITAN FORTALECER ESTA ASPIRACIÓN.- PRIMERO. NECESITAMOS FORTALECER LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE JUSTICIA, SEGURIDAD, SALUD FÍSICA Y MENTAL, DE EDUCACIÓN, DEPORTE, ARTE Y CULTURA PARA GESTIONAR MEJORES ESTADIOS DE CONVIVENCIA SOCIAL.- SEGUNDO. HABRÁ QUE ENFRENTAR LA POBREZA EN LA QUE VIVEN AMPLIOS SECTORES DE NUESTRA POBLACIÓN A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ESTÉN ORIENTADAS AL EMPLEO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA PARA GARANTIZAR VIDAS MÁS DIGNAS CREANDO MEJORES CONDICIONES DE VIDA SOCIAL.- TERCERO. REQUERIMOS QUE EL DERECHO Y LA JUSTICIA SE FORTALEZCAN, QUE SE APLIQUEN REGULANDO NUESTRAS CONDUCTAS SOCIALES SIEMPRE BUSCANDO GENERAR UN CLIMA DE UNIDAD, COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD SOCIAL.- ES NECESARIO PROMOVER UNA MAYOR CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE LE PERMITA NUESTRA SOCIEDAD ORGANIZARSE Y ATENDER SUS DESEOS Y NECESIDADES, EN SUS BARRIOS, COLONIAS Y CIUDADES PARA ENFRENTAR JUNTOS SU PROBLEMÁTICA PROMOVRIENDO LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE NUESTRAS FAMILIAS. LA PAZ DEBE SER UNO DE



NUESTROS PRINCIPALES OBJETIVOS Y VALORES EN TIEMPOS EN QUE LA INSEGURIDAD A VECES REBASA LA CAPACIDAD DE NUESTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PARA GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD LA SEGURIDAD Y LA PROTECCIÓN DE NUESTRAS FAMILIAS. LA PAZ DEBE SER PARTE DE NUESTROS HOGARES, DE NUESTRAS ESCUELAS, DE NUESTRAS COMUNIDADES, DE NUESTROS CENTROS DE TRABAJO, TRABAJEMOS EN ESO. COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE APROBEMOS ESTÁ REFORMA CONSTITUCIONAL, EXHORTANDO A TODOS LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO A QUE SE SUMEN EN LA APROBACIÓN DE ESTA INICIATIVA, QUE FACILITE INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS LIBRE, JUSTA IGUALITARIA EN UN AMBIENTE DE PAZ Y CORDIALIDAD, POR SU APOYO, MUCHAS GRACIAS. ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE LE CONCEDE AHORA LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, NO PUEDO DEJAR DE VENIR A TRIBUNA PARA SEÑALAR LA SATISFACCIÓN QUE DA EL PODER PARTICIPAR Y FORMAR PARTE EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE ESTE CONGRESO, PARA HABER DADO ESTE PASO IMPORTANTE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. INCORPORAR EL DERECHO A LA PAZ, AL CATÁLOGO DE DERECHOS HUMANOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, PONERLO Y PLASMARLO COMO UNA ASPIRACIÓN, COMO UNA META,



COMO UN DESEO Y UN ANHELO, PARA QUE LOS GOBIERNOS Y LA SOCIEDAD TODOS, UNIDOS PODAMOS HACER LO QUE A CADA QUIEN CORRESPONDA Y LOGRAR ESE ANHELADO ESTADO DE TRANQUILIDAD, ES UNO DE LOS DESAFÍOS QUE TIENE EN LOS AÑOS POR VENIR NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA. EL HABER FIRMADO TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LAS FRACCIONES PARTIDARIAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO EL COMPROMISO CON EL OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LEGISLAR EN FAVOR DE LA PAZ, ES UN COMPROMISO QUE HOY CUMPLIMOS Y ENTREGAMOS A LA SOCIEDAD DURANGUENSE. EN 2013 PUDIMOS MODIFICAR INTEGRALMENTE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, INCORPORAMOS MUCHOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS QUE DURANGO HA SIDO PIONERO, PERO HABÍA QUEDADO PENDIENTE ESTE, EL DERECHO A LA PAZ, Y EL DERECHO A LA PAZ TIENE QUE VER DE MANERA TRANSVERSAL CON UN ESTADO EN DÓNDE SE RESPETEN OTROS DERECHOS CONSUSTANCIALES AL DERECHO A LA PAZ, EL DERECHO A UNA VIDA PLENA, EL DERECHO A LA SEGURIDAD, EL DERECHO A LA ARMONÍA SOCIAL, Y PARA ELLO TENEMOS QUE TRABAJAR DESDE EL CONGRESO PRESUPUESTALMENTE Y DESDE EL GOBIERNO CON POLÍTICAS PÚBLICAS, PARA QUE NO QUEDE EN UN DERECHO MÁS AHÍ PLASMADO, SINO QUE LO HAGAMOS EFECTIVO Y PASA POR COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LA VIOLENCIA ENTRE LOS NIÑOS, LA VIOLENCIA EN LAS CALLES, LA VIOLENCIA QUE SE GENERA POR EL CRIMEN ORGANIZADO, TODO ESTO QUE CONLLEVA LUCHAR Y LOGRAR QUE ESE DERECHO, EL DERECHO A LA PAZ SEA UNA REALIDAD,



NECESITAMOS MUCHOS LÍDERES EN DURANGO, NECESITAMOS LÍDERES EN TODOS LOS ÓRDENES, EN LOS GOBIERNOS, EN EL HUMANISMO, EN LA MEDICINA, EN LA CIENCIA, EN TODOS LOS CAMPOS PARA QUE ESTO SEA REALIDAD, NO BASTA CON QUE DIGAMOS, PORQUE YA ESTA LA CONSTITUCIÓN VAMOS A LOGRAR QUE DURANGO SEA UN ESTADO DE PAZ, UN ESTADO DE TRANQUILIDAD, POR SUPUESTO QUE ES ASPIRACIONAL COMO TODO CATÁLOGO POLÍTICO DE DERECHOS, COMO TODO CÓDIGO FUNDAMENTAL EN CUALQUIER PAÍS, EN CUALQUIER ESTADO DEL MUNDO, PERO TENEMOS QUE TRABAJAR TODOS LOS DÍAS HASTA LOGRAR PASO A PASO, POCO A POCO QUE PODAMOS REGRESARLE LA PAZ A NUESTRAS FAMILIAS, A NUESTROS REPRESENTADOS, A LOS DURANGUENSES POR LOS QUE TENEMOS QUE TRABAJAR DÍA A DÍA. YO CELEBRÉ QUE EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES HAYAMOS PODIDO DAR ESTE PASO, HAYAMOS PODIDO DICTAMINAR DE MANERA POSITIVA ESTA REFORMA LA CONSTITUCIÓN, SON DE ESAS REFORMAS QUE A VECES NO SE NOTAN TANTO Y PARECE QUE HASTA PASAN DESAPERCIBIDAS, PERO SIEMPRE QUE SE PONGA ALGO EN LA CONSTITUCIÓN TIENE QUE TENER UN MOTIVO MÁS ALLÁ DEL CORTO PLAZO O DEL CORTO TIEMPO. OJALÁ EN LOS AÑOS POR VENIR DURANGO Y EL PAÍS REGRESEN A LA SENDA DEL DESARROLLO, DEL TRABAJO, DE LA SEGURIDAD, DE LA TRANQUILIDAD, DE LA ARMONÍA, DE LA PAZ SOCIAL, DEL PROGRESO DE RECUPERAR ESOS VALORES QUE COMO SOCIEDAD HEMOS PERDIDO DESDE EL HOGAR, DESDE LA ESCUELA, DESDE LA CASA, DESDE LA FAMILIA, Y PODAMOS PRONTO HACER QUE NO SEA SOLO UN DERECHO EN LA CONSTITUCIÓN, SINO



UN MODO DE VIDA EN EL QUE TODOS PODAMOS VIVIR Y DISFRUTAR PLENAMENTE. CELEBRÓ QUE HOY VOTEMOS ESTE DICTAMEN Y SE CONVIERTA EN LA PRIMERA ENTIDAD FEDERATIVA DURANGO, EN TENER ELEVADO A ESA CATEGORÍA UN IDEAL TAN IMPORTANTE Y UNIVERSAL, EL DERECHO A LA PAZ QUE EN TODO EL MUNDO DEBE DE PREVALECER. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO. PREGUNTARÍA ¿SI ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO DESEA USO DE LA PALABRA? ¿CON QUE OBJETO DIPUTADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR? SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES MUY IMPORTANTE QUE RECORDEMOS ESTA FECHA, ESTÁ SESIÓN, LO QUE VAMOS A VOTAR EN UNOS MOMENTOS, SÍ, ES UN AVANCE SUSTANCIAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. ES UN MOMENTO HISTÓRICO, PORQUE NINGUNA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NINGÚN ESTADO DEL PAÍS CONTEMPLA EN SU CATÁLOGO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS O DE VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO A LA PAZ. TAMPOCO LO CONTEMPLA LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y EN EL CONCIERTO DE LOS PAÍSES, SON POCAS LAS CONSTITUCIONES NACIONALES QUE CONTEMPLAN YA EL DERECHO A LA PAZ COMO UN DERECHO HUMANO. ES UN PASO IMPORTANTE, COMO ABOGADO, COMO CATEDRÁTICO EN



MATERIA JURÍDICA ME SIENTO ORGULLOSO DE ESTAR AQUÍ PARA POSICIONAR MI VOTO A FAVOR DE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN QUE HOY VAMOS A CONCRETAR A TRAVÉS DE NUESTRO VOTO. FELICITAR A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES POR ESTE DICTAMEN. LA PAZ, LA PAZ COMO LA LIBERTAD, COMO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, COMO LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN, COMO LA LIBERTAD DE TRÁNSITO, COMO LA LIBERTAD DE ESCRIBIR LO QUE UNO CONSIDERA EN UN PAÍS DEMOCRÁTICO, TAMBIÉN EL ORDEN CONSTITUCIONAL DEBE DE CUIDAR Y PROTEGER LA PAZ DE LOS GOBERNADOS, PORQUE LA PAZ AL FIN DEL DÍA, LO QUE NOS PROPICIA Y LO QUE GENERA ES MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LAS PERSONAS, FORTALECE EL TEJIDO SOCIAL, LA PAZ CONTRIBUYE A UNA VIDA MÁS DIGNA DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS, LA PAZ HACE QUE LOS SERES HUMANOS ESTEMOS MEJOR COMUNICADOS, LA PAZ PROPICIA FAMILIAS CON LAZOS DE UNIÓN MÁS SÓLIDOS, LA PAZ GENERA FELICIDAD EN EL SER HUMANO PARA DESARROLLAR TODAS NUESTRAS POTENCIALIDADES, CAPACIDADES Y DESTREZAS Y LOGRAR NUESTROS OBJETIVOS COMO INDIVIDUOS Y COMO ENTES COLECTIVOS NECESITAMOS HACERLO EN PAZ, NECESITAMOS HACERLO CON TRANQUILIDAD, Y HOY DAR ESTE PASO, INCLUIRLO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, REITERO ES UN PASO DE ENORME TRASCENDENCIA. PERO QUÉ SIGUE DESPUÉS DE QUE QUEDE PLASMADO EN EL TEXTO DE LA CONSTITUCIÓN, LO QUE SIGUE ES GENERAR UNA VERDADERA CULTURA DE LA PAZ EN LAS RELACIONES ENTRE LOS SERES HUMANOS, DE AQUÍ HAY QUE CONVOCAR A LA SOCIEDAD A UN OBSERVATORIO CIUDADANO, EN EL QUE QUEDEN INTEGRADOS



INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UNIVERSIDADES, SECTOR PRIVADO, SECTOR SOCIAL, DONDE ESTÁN LOS SINDICATOS Y LOS TRABAJADORES, DONDE FOMENTEMOS DESDE LA NIÑEZ LA JUVENTUD, LA ADOLESCENCIA Y EN LA EDAD ADULTA UNA CULTURA DE PAZ, UNA CULTURA DE TRANQUILIDAD PARA CUMPLIR NUESTROS OBJETIVOS EN LA VIDA. ESTOY SEGURO QUE DURANGO VA A SEGUIR ADELANTE DESPUÉS DE ESTA APROBACIÓN, EN ORGANIZAR ACCIONES, ESTRATEGIAS EN FAVOR DE LA PAZ, YA EXISTEN ALGUNOS ESFUERZOS, EL OBSERVATORIO CIUDADANO QUE ESTÁ IMPULSANDO ESTE DERECHO HA CONVOCADO A UN GRUPO DE PERSONAS DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE PARA IMPULSAR EL DERECHO A LA PAZ, EL DERECHO A LA PAZ VA A PERMITIR QUE LOS JÓVENES SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, QUE PASEMOS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, DE LA SEGURIDAD PÚBLICA A LA SEGURIDAD CIUDADANA, Y CONSTRUIR UNA VERDADERA CULTURA DE PAZ QUE LLEVE A LAS NUEVAS GENERACIONES A VIVIR CON TRANQUILIDAD. LOS SERES HUMANOS AL FIN DEL DÍA BUSCAMOS LA FELICIDAD, PERO ESA FELICIDAD SE DA NO SOLO CON LOS ALCANCES EN BIENES MATERIALES, SE DA TAMBIÉN EN SU RELACIÓN PERSONAL Y COTIDIANA EN SU FAMILIA Y EN SU COLECTIVIDAD, BIENVENIDA ESTA REFORMA, DURANGO SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL CONSTITUCIONALISMO MEXICANO Y SOBRE TODO, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. LES PIDO SU VOTO A FAVOR, EL MÍO SERÁ A FAVOR DEL DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.



PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, ¿PREGUNTARÍA SI ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: DE NO SER ASÍ, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR?

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE MANERA VERBAL SOLICITE A CADA UNO DE LAS Y LOS DIPUTADOS SU VOTO, PARA LO CUAL SE PIDE MENCIONE SU NOMBRE Y APELLIDO PARA QUE LOS DIPUTADOS PUEDAN EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO, TOME NOTA DEL MISMO Y LOS DE A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: BUENAS TARDES A TODOS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO
ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO
JOSE ANTONIO SOLÍS CAMPOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: A FAVOR.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ.

DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: LA DE LA VOZ, A FAVOR

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO.



DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO
EDUARDO GARCÍA REYES.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR.

DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO
DAVID RAMOS ZEPEDA.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA:

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: A FAVOR.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA MASIROL CARRILLO QUIROGA.

DIPUTADA MASIROL CARRILLO QUIROGA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA.

DIPUTADO CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA: A FAVOR.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ.

DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ: A FAVOR

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: LE INFORMO
DIPUTADO PRESIDENTE 23 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0
ABSTENCIONES, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A Favor
JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	A Favor



SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCÍA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	A Favor
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
TERESA SOTO RODRÍGUEZ	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, VISTO QUE SE ALCANZA EL REQUISITO DE VOTACIÓN CONSTITUCIONAL REQUERIDO, SE APRUEBA TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 97, Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO INMEDIATO A LOS 39 AYUNTAMIENTOS EL CONTENIDO DEL DECRETO DE REFERENCIA, PARA QUE A SU VEZ REMITAN A ESTA SOBERANÍA POPULAR POR ESCRITO, SU VOTO SOBRE EL DECRETO APROBADO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO



LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y EFECTUAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: EL SEGUNDO TEMA, ES INFORMAR EL SIGUIENTE TRAMITE PARLAMENTARIO. LA INICIATIVA PRESENTADA POR LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTADA POR ESTA LEGISLATURA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2021, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTICULO 6 Y ADICIONA UN ARTÍCULO 19BIS 1 DE LA LEY DE LA MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA VIGENTE EN EL ESTADO, SE RE-TURNA A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

PRESIDENTE: PASAMOS AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRÓ ASUNTO ALGUNO.



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (15:01) QUINCE HORAS CON UN MINUTO, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA MARTES (01) PRIMERO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS (11:00) ONCE HORAS. MUCHAS GRACIAS Y QUE SIGAN PASANDO BUEN DÍA. DAMOS FE-----

DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ.

PRESIDENTE.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ.

SECRETARIA.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.

SECRETARIA.